



# UES

Universidad Estatal de Sonora  
La Fuerza del Saber Estimulará mi Espíritu

## INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2025



Dra. Martha Patricia Patiño Fierro

**Rectora**

Mtra. Eloísa Flores García

**Secretaria Técnica**

Mtra. Ana Lisette Valenzuela Molina

**Encargada del despacho de la Secretaría General**

**Académica**

Lic. Manuel Roberto Dyke García

**Encargado de Despacho de la Secretaría**

**General de Planeación**

Mtro. José Antonio Romero Montaña

**Secretario General Administrativo**

Lic. María Fernanda Arévalo Urrutia

**Jefa de Departamento de Análisis y Desarrollo Documental de la  
Oficina del Ejecutivo del Estado**

## ÍNDICE

<b>I.INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>II.MARCO NORMATIVO .....</b>	<b>5</b>
<b>III.MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL .....</b>	<b>10</b>
<b>IV.ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PMP–PED–PND–ODS.....</b>	<b>11</b>
<b>V. RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>23</b>
<b>VI.RESULTADOS DE LA OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA .....</b>	<b>25</b>
<b>VII.SEGUIMIENTO A INDICADORES .....</b>	<b>77</b>
<b>VIII.PROGRAMAS ESPECIALES DE MEDIANO PLAZO.....</b>	<b>81</b>
<b>IX.PROYECTOS ESTRATÉGICOS.....</b>	<b>85</b>
<b>X. GLOSARIO .....</b>	<b>85</b>

## I. INTRODUCCIÓN

La Universidad Estatal de Sonora (UES), en cumplimiento de su responsabilidad institucional en materia de transparencia y rendición de cuentas, presenta el Cuarto Informe Anual de Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2025, el cual da cuenta de los avances y logros alcanzados en el desarrollo de sus funciones.

El informe expone los resultados obtenidos en el marco de los 24 Objetivos Estratégicos definidos para el periodo 2022–2027, orientados a fortalecer la calidad académica, ampliar la cobertura educativa con enfoque territorial, garantizar la permanencia y formación integral del estudiantado, impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico, consolidar la vinculación y extensión universitaria, así como fortalecer la gobernanza y modernización institucional.

Durante el ejercicio 2025, la Universidad consolidó avances significativos en materia de acreditación de programas educativos, inclusión y equidad, bienestar universitario, transformación digital, fortalecimiento del capital humano e inversión estratégica en infraestructura y equipamiento, evidenciando resultados medibles y alineados a una visión de desarrollo institucional sostenible.

El documento integra un marco normativo que sustenta la actuación institucional; un resumen ejecutivo con los principales logros del ejercicio; la alineación programática correspondiente; el desarrollo detallado de objetivos, estrategias y acciones ejecutadas —que suman 24 objetivos, 69 estrategias y 170 acciones—; así como el apartado de Proyectos Estratégicos y las fichas de indicadores institucionales que permiten dar seguimiento a los resultados reportados.

Asimismo, el fortalecimiento del gobierno digital ha consolidado la forma en que la institución informa y se vincula con sus públicos, acercando a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. En este marco, la Universidad impulsa un modelo de comunicación institucional basado en la transparencia, la rendición de cuentas y el uso estratégico de las tecnologías de la información.

El presente informe tiene como finalidad ofrecer una visión integral, verificable y estructurada del desempeño institucional durante 2025, contribuyendo al ejercicio responsable de la función pública y al fortalecimiento de la confianza social en la Universidad.

## II. MARCO NORMATIVO

### LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA

• **Artículo 11.** Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:

IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

• **Artículo 14.** Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades: o II. Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.

• **Artículo 15.** El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:

III. Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;

IV. Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;

IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.

• **Artículo 18.** Compete a las dependencias, en materia de planeación:

IV. Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

IX. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

X. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

• **Artículo 19. Las entidades paraestatales deberán:**

X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;

XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

• **Artículo 21.** Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:

I. Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;

II. Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;

V. Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;

VI. Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonorenses;

VII. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

• **Artículo 35.** Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:

I.- Un análisis de contexto de los diversos sectores, con visión de largo plazo alineados al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo;

II.- Los objetivos específicos del programa alineados a las estrategias del Plan;

III.- Las estrategias para ejecutar las acciones que permitan lograr los objetivos específicos del programa;

IV.- Las líneas de acción que apoyen la implementación de las estrategias planteadas en cada programa indicando la dependencia o entidad responsable de su ejecución;

V. Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa.

- **Artículo 41.** Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.

- **Artículo 42.** Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.

- **Artículo 44.** Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

## **REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA**

- **Artículo 10.** Los componentes del Sistema Estatal son:

IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado; Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal

- **Artículo 28.** Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;

VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General.

- **Artículo 44.** El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:

IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento

de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación con los términos de eficiencia, eficacia y economía.

### **Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal**

- **Artículo 45.** En relación con la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:

IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.

- **Artículo 49.** Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:

V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento.

### **Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño**

- **Artículo 51.** En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:

VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas.

- **Artículo 54.** En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:

VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos.

**Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.**

• **Artículo 64.** La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.

• **Artículo 65.** Los objetivos de la Plataforma de Información son:

I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;

II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;

III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;

IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;

V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado;

VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.

• **Artículo 67.** La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.

• **Artículo 76.** El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

### **III.MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL**

#### **MISIÓN**

La Universidad Estatal de Sonora es una institución pública de educación superior que tiene como misión formar profesionales críticos, competentes e innovadores, con compromiso ético, social y ambiental, capaces de incidir en la transformación de su entorno desde una perspectiva humanista, científica y sustentable. A través de una oferta educativa pertinente, flexible y territorialmente articulada, promoviendo el aprendizaje significativo, la inclusión, la interculturalidad, la igualdad sustantiva, la investigación aplicada y la vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental.

#### **VISIÓN**

Una Universidad de gobierno, en el estado de Sonora, reconocida a nivel nacional por ser una institución transformadora en el nivel de educación superior; referente obligado, por su capacidad para responder a los retos globales y regionales con pertinencia académica, excelencia científica, innovación tecnológica, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental. Se consolidará como una institución incluyente, equitativa e intercultural, que forma ciudadanas y ciudadanos conscientes, solidarios y comprometidos con el desarrollo humano integral, la paz, la justicia y los derechos humanos. Con una estructura institucional ágil, participativa y resiliente, que promueve una cultura de mejora continua, de diálogo abierto y de gestión universitaria estratégica y de resultados.

#### IV. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PMP–PED–PND–ODS

Programa Institucional de Mediano Plazo	Programa Sectorial de Mediano Plazo	Plan Estatal de Desarrollo (PED)	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)
Objetivo Institucional: 1. <b>Actualizar, validar e implementar progresivamente el Modelo Educativo de la Universidad Estatal de Sonora, mediante procesos participativos de deliberación académica, formación institucional, diseño normativo y articulación con los marcos nacionales e internacionales de calidad, inclusión e innovación.</b>	OB01.E01.LA02 OB02.E02.LA02 OB02.E02.LA03 OB02.E03.LA02 OB04.E01.LA01 OB04.E01.LA02 OB05.E02.LA01 OB05.E02.LA03 OB05.E02.LA04 OB06.E02.LA02 OB09.E02.LA03	EG02.OB05.E08.LA01 EG02.OB05.E04.LA01 EG02.OB05.E06.LA01 EG02.OB05.E02.LA01 EG02.OB05.E07.LA01 EG02.OB05.E01.LA01 EG02.OB05.E08.LA02 EG02.OB05.E04.LA02 EG02.OB05.E06.LA02 EG02.OB05.E02.LA02 EG02.OB05.E07.LA02 EG02.OB05.E01.LA02 EG02.OB05.E08.LA03 EG02.OB05.E04.LA03 EG02.OB05.E06.LA03 EG03.OB09.E01.LA03 EG02.OB05.E07.LA03 EG02.OB05.E01.LA03 EG02.OB05.E08.LA04 EG02.OB05.E07.LA04 EG02.OB05.E01.LA04 EG01.OB02.E04.LA05 EG02.OB05.E01.LA05	Estrategia 1.2.1 Estrategia 1.2.9 Estrategia 2.3.1 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.5 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.4.4 Estrategia 2.7.5 Estrategia T1 .4.2 Estrategia T1 .4.3 Estrategia T1 .4.4 Estrategia T1 .4.5 Estrategia T2.4.1	ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de Género ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia E instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
Objetivo Institucional: 2. <b>Asegurar la acreditación de los programas educativos evaluables de la UES ante organismos reconocidos por el SEAES, garantizando estándares de calidad, pertinencia formativa y alineación con los objetivos nacionales y estatales de desarrollo educativo.</b>	OB01.E01.LA02 OB01.E01.LA03 OB02.E01.LA03 OB02.E01.LA04 OB02.E02.LA02 OB02.E03.LA04 OB02.E03.LA05 OB05.E01.LA01 OB05.E02.LA03 OB05.E02.LA04 OB05.E02.LA05 OB06.E03.LA03 OB08.E01.LA02	EG02.OB05.E10.LA01 EG02.OB05.E08.LA01 EG02.OB05.E04.LA01 EG02.OB05.E07.LA01 EG02.OB05.E01.LA01 EG02.OB05.E10.LA02 EG02.OB05.E08.LA02 EG02.OB05.E04.LA02 EG02.OB05.E07.LA02 EG02.OB05.E01.LA02 EG02.OB05.E08.LA03 EG02.OB05.E04.LA03 EG02.OB05.E07.LA03 EG02.OB05.E01.LA03 EG02.OB05.E10.LA04 EG02.OB05.E08.LA04 EG02.OB05.E07.LA04 EG02.OB05.E01.LA04 EG02.OB05.E10.LA05 EG02.OB05.E01.LA05 EG02.OB05.E10.LA06	Estrategia 1.2.1 Estrategia 2.3.1 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.5 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.4.4 Estrategia 2.5.1 Estrategia 2.5.4 Estrategia 2.6.2 Estrategia 3.2.8 Estrategia T1 .4.2 Estrategia T1 .4.3 Estrategia T1 .4.4 Estrategia T1 .4.5 Estrategia T2.4.1	ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de Género ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e

				instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
Objetivo Institucional: <b>3. Implementar un sistema institucional de evaluación y mejora continua, que articule la autoevaluación, la retroalimentación estudiantil, la evaluación docente y los resultados de aprendizaje, en coherencia con los cinco ámbitos del SEAES.</b>	OB01.E01.LA04 OB02.E02.LA02 OB02.E03.LA02 OB04.E01.LA01 OB04.E01.LA02 OB04.E01.LA04 OB05.E02.LA01 OB05.E02.LA02 OB05.E02.LA03 OB05.E02.LA04 OB05.E02.LA05 OB06.E01.LA03	EG02.OB05.E04.LA01 EG02.OB05.E01.LA01 EG02.OB05.E08.LA01 EG02.OB05.E06.LA01 EG02.OB05.E07.LA01 EG02.OB05.E04.LA02 EG02.OB05.E01.LA02 EG02.OB05.E08.LA02 EG02.OB05.E06.LA02 EG02.OB05.E07.LA02 EG02.OB05.E04.LA03 EG02.OB05.E01.LA03 EG02.OB05.E06.LA03 EG02.OB05.E08.LA03 EG02.OB05.E07.LA03 EG02.OB05.E01.LA04 EG02.OB05.E08.LA04 EG02.OB05.E07.LA04 EG02.OB05.E01.LA05	Estrategia 1.2.1 Estrategia 2.3.1 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.5 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.4.4 Estrategia T1 .4.2 Estrategia T1 .4.3 Estrategia T1 .4.4 Estrategia T1 .4.5 Estrategia T2.4.1	ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de Género ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
Objetivo Institucional: <b>4. Consolidar una planta académica profesionalizada, estable y territorialmente equilibrada, mediante mecanismos de desarrollo de carrera, actualización continua, evaluación integral y reconocimiento al desempeño con enfoque de calidad y responsabilidad social.</b>	OB01.E01.LA02 OB01.E03.LA01 OB02.E01.LA01 OB02.E01.LA02 OB02.E02.LA02 OB02.E02.LA03 OB02.E03.LA01 OB02.E03.LA03 OB04.E01.LA01 OB04.E01.LA02 OB04.E01.LA03 OB04.E01.LA04 OB05.E02.LA01 OB06.E02.LA02 OB06.E02.LA03 OB06.E03.LA04 OB08.E01.LA01	EG02.OB05.E10.LA01 EG02.OB05.E04.LA01 EG02.OB05.E07.LA01 EG02.OB05.E06.LA01 EG02.OB05.E01.LA01 EG02.OB05.E08.LA01 EG02.OB05.E04.LA02 EG02.OB05.E07.LA02 EG02.OB05.E06.LA02 EG02.OB05.E01.LA02 EG02.OB05.E08.LA02 EG02.OB05.E10.LA03 EG02.OB05.E04.LA03 EG02.OB05.E07.LA03 EG02.OB05.E06.LA03 EG02.OB05.E01.LA03 EG02.OB05.E08.LA03 EG02.OB05.E07.LA04 EG02.OB05.E01.LA04 EG02.OB05.E08.LA04 EG02.OB05.E01.LA05	Estrategia 1.2.1 Estrategia 2.3.1 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.5 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.4.4 Estrategia 2.5.1 Estrategia T1 .4.2 Estrategia T1 .4.3 Estrategia T1 .4.4 Estrategia T1 .4.5 Estrategia T2.4.1	ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de Género ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos

<p>Objetivo Institucional: <b>5. Fortalecer las competencias digitales del estudiantado, profesorado y personal administrativo para el uso estratégico de tecnologías emergentes en la docencia, la gestión académica y la innovación educativa.</b></p>	<p>OB01.E01.LA02 OB01.E01.LA03 OB01.E04.LA02 OB01.E04.LA03 OB01.E04.LA04 OB02.E01.LA02 OB02.E02.LA02 OB02.E03.LA02 OB04.E01.LA01 OB04.E01.LA02 OB04.E01.LA03 OB04.E01.LA04 OB05.E02.LA05 OB08.E01.LA01 OB08.E05.LA03 OB08.E06.LA01 OB08.E06.LA02 OB09.E02.LA03</p>	<p>EG02.OB05.E07.LA01 EG02.OB05.E10.LA01 EG02.OB05.E04.LA01 EG02.OB05.E02.LA01 EG02.OB05.E06.LA01 EG02.OB05.E01.LA01 EG02.OB05.E07.LA02 EG02.OB05.E04.LA02 EG02.OB05.E02.LA02 EG02.OB05.E06.LA02 EG02.OB05.E01.LA02 EG02.OB05.E07.LA03 EG02.OB05.E10.LA03 EG03.OB09.E01.LA03 EG02.OB05.E06.LA03 EG02.OB05.E04.LA03 EG02.OB05.E01.LA03 EG02.OB05.E07.LA04 EG02.OB05.E01.LA04 EG01.OB02.E04.LA05 EG02.OB05.E01.LA05 EG02.OB05.E10.LA09</p>	<p>Estrategia 1.2.9 Estrategia 2.3.1 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.5 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.4.4 Estrategia 2.5.1 Estrategia 2.5.3 Estrategia 2.7.5 Estrategia T2.4.1</p>	<p>ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>
<p>Objetivo Institucional: <b>6. Diseñar e implementar una política institucional de internacionalización con equidad, que amplíe las capacidades académicas y científicas de la comunidad universitaria, y promueva la movilidad, el intercambio y la cooperación académica global.</b></p>	<p>OB02.E01.LA02 OB02.E01.LA03 OB03.E01.LA01 OB03.E01.LA02 OB03.E01.LA03 OB04.E01.LA01 OB04.E01.LA02 OB04.E01.LA03 OB05.E02.LA01 OB05.E02.LA02 OB05.E02.LA04 OB06.E02.LA02 OB06.E03.LA04 OB09.E01.LA02</p>	<p>EG02.OB05.E10.LA01 EG02.OB05.E06.LA01 EG02.OB05.E07.LA01 EG02.OB05.E01.LA01 EG02.OB05.E08.LA01 EG02.OB05.E10.LA02 EG02.OB05.E06.LA02 EG02.OB05.E07.LA02 EG02.OB05.E01.LA02 EG02.OB05.E08.LA02 EG02.OB05.E10.LA03 EG02.OB05.E06.LA03 EG02.OB05.E07.LA03 EG02.OB05.E08.LA03 EG02.OB05.E01.LA03 EG02.OB05.E10.LA04 EG02.OB05.E07.LA04 EG02.OB05.E08.LA04 EG02.OB05.E01.LA04 EG02.OB05.E10.LA05 EG02.OB05.E01.LA05 EG02.OB05.E10.LA06 EG02.OB05.E10.LA07 EG02.OB05.E10.LA08 EG02.OB05.E10.LA09 EG02.OB05.E10.LA10 EG02.OB05.E10.LA11 EG02.OB05.E10.LA12 EG02.OB05.E10.LA13</p>	<p>Estrategia 1.2.1 Estrategia 2.3.1 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.5 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.4.4 Estrategia 2.5.1 Estrategia 2.5.2 Estrategia 2.5.3 Estrategia 2.5.4 Estrategia 2.6.1 Estrategia 2.6.2 Estrategia 2.7.11 Estrategia 2.7.8 Estrategia 3.2.8 Estrategia 4.3.1 Estrategia T1 .4.2 Estrategia T1 .4.3 Estrategia T1 .4.4 Estrategia T1 .4.5 Estrategia T3.5.1 Estrategia T3.5.2 Estrategia T3.5.4 Estrategia T3.6.1</p>	<p>ODS 2. Hambre cero ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de Género ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13. Acción por el clima ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas</p>

		EG02.OB05.E10.LA14		ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
Objetivo Institucional: <b>7. Fortalecer las capacidades institucionales en investigación científica, tecnológica, humanística y artística, mediante políticas de fomento, desarrollo organizacional, mejora de condiciones laborales, infraestructura y estímulos a la productividad, con criterios de equidad, calidad e impacto social.</b>	OB01.E01.LA03 OB01.E01.LA04 OB01.E04.LA01 OB01.E04.LA04 OB02.E02.LA02 OB02.E03.LA02 OB05.E01.LA02 OB05.E02.LA01 OB05.E02.LA03 OB05.E02.LA04 OB06.E02.LA02 OB06.E03.LA03 OB07.E01.LA02 OB08.E06.LA01 OB08.E06.LA02 OB09.E02.LA01	EG02.OB05.E05.LA01 EG02.OB05.E09.LA01 EG02.OB05.E04.LA01 EG02.OB05.E08.LA01 EG02.OB05.E07.LA01 EG02.OB05.E01.LA01 EG02.OB05.E04.LA02 EG02.OB05.E08.LA02 EG02.OB05.E07.LA02 EG02.OB05.E01.LA02 EG02.OB05.E09.LA03 EG02.OB05.E04.LA03 EG02.OB05.E07.LA03 EG02.OB05.E01.LA03 EG02.OB05.E08.LA03 ET01.OB01.E06.LA04 EG02.OB05.E07.LA04 EG02.OB05.E01.LA04 EG02.OB05.E08.LA04 EG02.OB05.E01.LA05	Estrategia 1.2.1 Estrategia 2.1.3 Estrategia 2.3.1 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.5 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.4.4 Estrategia T1 .1.6 Estrategia T1 .4.2 Estrategia T1 .4.3 Estrategia T1 .4.4 Estrategia T1 .4.5 Estrategia T2.4.1	ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de Género ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
Objetivo Institucional: <b>8. Vincular la investigación universitaria con la solución de problemáticas sociales, ambientales y productivas del entorno regional y nacional, mediante alianzas estratégicas, líneas prioritarias de conocimiento y mecanismos de innovación aplicada con impacto social.</b>	OB02.E02.LA01 OB02.E03.LA02 OB02.E03.LA04 OB02.E03.LA05 OB04.E01.LA01 OB05.E02.LA01 OB05.E02.LA03 OB05.E02.LA04 OB06.E03.LA02 OB07.E01.LA01 OB08.E05.LA03 OB08.E06.LA01 OB08.E06.LA02 OB08.E06.LA03 OB09.E02.LA02	EG02.OB05.E08.LA01 EG02.OB05.E05.LA01 EG02.OB05.E09.LA01 EG02.OB05.E01.LA01 EG02.OB05.E06.LA01 EG02.OB05.E07.LA01 EG02.OB05.E08.LA02 EG02.OB05.E04.LA02 EG02.OB05.E06.LA02 EG02.OB05.E07.LA02 EG02.OB05.E01.LA02 EG02.OB05.E08.LA03 EG02.OB05.E09.LA03 EG02.OB05.E01.LA03 EG02.OB05.E06.LA03 EG02.OB05.E07.LA03 EG02.OB05.E08.LA04 ET01.OB01.E06.LA04 EG02.OB05.E01.LA04 EG02.OB05.E07.LA04 EG02.OB05.E01.LA05 EG02.OB05.E10.LA09	Estrategia 1.2.1 Estrategia 2.1.3 Estrategia 2.3.1 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.5 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.4.4 Estrategia 2.5.3 Estrategia T1 .1.6 Estrategia T1 .4.2 Estrategia T1 .4.3 Estrategia T1 .4.4 Estrategia T1 .4.5	ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de Género ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
Objetivo Institucional: <b>9. Fortalecer la formación en investigación e innovación en los</b>	OB01.E04.LA03 OB02.E02.LA02 OB02.E02.LA03 OB02.E03.LA02 OB05.E02.LA01 OB05.E02.LA03	EG02.OB05.E08.LA01 EG02.OB05.E04.LA01 EG02.OB05.E01.LA01 EG02.OB05.E07.LA01 EG02.OB05.E08.LA02 EG02.OB05.E04.LA02	Estrategia 1.2.1 Estrategia 2.3.1 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.5	ODS 2. Hambre cero ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad

<p><b>programas educativos de la UES, mediante la integración curricular, la participación del estudiantado en proyectos académicos y la construcción de una cultura científica y crítica desde etapas tempranas.</b></p>	<p>OB05.E02.LA04 OB06.E02.LA02 OB08.E05.LA03 OB08.E06.LA01 OB08.E06.LA02 OB08.E06.LA03 OB09.E01.LA01 OB09.E02.LA01 OB09.E02.LA02</p>	<p>EG02.OB05.E07.LA02 EG02.OB05.E01.LA02 EG02.OB05.E08.LA03 EG02.OB05.E04.LA03 EG02.OB05.E01.LA03 EG02.OB05.E07.LA03 EG02.OB05.E08.LA04 EG02.OB05.E01.LA04 EG02.OB05.E07.LA04 EG02.OB05.E01.LA05 EG02.OB05.E10.LA09 EG02.OB05.E10.LA10 EG02.OB05.E10.LA13</p>	<p>Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.4.4 Estrategia 2.5.3 Estrategia 2.7.11 Estrategia 2.7.8 Estrategia T1 .4.2 Estrategia T1 .4.3 Estrategia T1 .4.4 Estrategia T1 .4.5 Estrategia T2.4.1 Estrategia T3.6.1</p>	<p>ODS 5. Igualdad de Género ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>
<p>Objetivo Institucional: <b>10. Fortalecer la vinculación académica, tecnológica y social con los sectores productivos, gubernamentales y comunitarios, para contribuir al desarrollo territorial sostenible y al bienestar de las comunidades.</b></p>	<p>OB01.E02.LA02 OB02.E03.LA02 OB04.E01.LA02 OB04.E01.LA03 OB05.E02.LA01 OB05.E02.LA03 OB06.E01.LA01 OB06.E02.LA02 OB08.E02.LA01 OB08.E02.LA02 OB08.E06.LA01 OB08.E06.LA02 OB09.E02.LA01 OB09.E02.LA02</p>	<p>EG02.OB05. E01.LA01 EG02.OB05. E10.LA01 EG02.OB05. E04.LA01 EG02.OB05. E06.LA01 EG02.OB05. E08.LA01 EG02.OB05. E07.LA01 EG02.OB05. E10.LA02 EG02.OB05. E04.LA02 EG02.OB05. E06.LA02 EG02.OB05. E01.LA02 EG02.OB05. E07.LA02 EG02.OB05. E08.LA02 EG02.OB05. E01.LA03 EG02.OB05. E04.LA03 EG02.OB05. E06.LA03 EG02.OB05. E07.LA03 EG02.OB05. E08.LA03 EG02.OB05. E10.LA04 ET01.OB01. E06.LA04 EG02.OB05. E07.LA04 EG02.OB05. E01.LA04 EG02.OB05. E08.LA04 EG02.OB05. E10.LA05 EG02.OB05. E01.LA05 EG02.OB05. E10.LA06 EG02.OB05. E10.LA07 EG02.OB05. E10.LA08 EG02.OB05. E10.LA09 ET02.OB02. E01.LA11</p>	<p>Estrategia 1.2.1 Estrategia 2.1.3 Estrategia 2.3.1 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.5 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.4.4 Estrategia 2.5.1 Estrategia 2.5.2 Estrategia 2.5.3 Estrategia 2.5.4 Estrategia 2.6.2 Estrategia 3.2.8 Estrategia T1 .4.2 Estrategia T1 .4.3 Estrategia T1 .4.4 Estrategia T1 .4.5 Estrategia T2.4.1 Estrategia T3.5.1 Estrategia T3.5.2 Estrategia T3.5.4</p>	<p>ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de Género ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>
<p>Objetivo Institucional: <b>11. Desarrollar e institucionalizar esquemas de formación dual,</b></p>	<p>OB01.E04.LA04 OB02.E01.LA02 OB02.E01.LA04 OB02.E02.LA02 OB02.E03.LA02 OB02.E03.LA03</p>	<p>EG02.OB05.E07.LA01 EG02.OB05.E04.LA01 EG02.OB05.E01.LA01 EG02.OB05.E07.LA02 EG02.OB05.E04.LA02 EG02.OB05.E01.LA02</p>	<p>Estrategia 2.3.1 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.3</p>	<p>ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad</p>

<p><b>prácticas profesionales, servicio social y aprendizaje en contexto, como componentes clave para integrar la experiencia real al proceso formativo, en concordancia con los lineamientos del modelo educativo.</b></p>	<p>OB02.E03.LA04 OB02.E03.LA05 OB05.E02.LA01 OB05.E02.LA04 OB09.E02.LA01</p>	<p>EG02.OB05.E07.LA03 EG02.OB05.E04.LA03 EG02.OB05.E01.LA03 EG02.OB05.E07.LA04 EG02.OB05.E01.LA04 EG02.OB05.E01.LA05</p>	<p>Estrategia 2.4.4 Estrategia T2.4.1</p>	<p>ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>
<p>Objetivo Institucional: <b>12. Institucionalizar la responsabilidad social universitaria y la participación en la solución de problemáticas sociales y ambientales desde un enfoque de justicia, equidad y sostenibilidad.</b></p>	<p>OB01.E02.LA02 OB02.E01.LA02 OB02.E02.LA01 OB02.E02.LA02 OB04.E01.LA01 OB05.E02.LA01 OB05.E02.LA03 OB05.E02.LA04 OB05.E02.LA05 OB06.E01.LA01 OB06.E03.LA04 OB07.E01.LA03 OB08.E03.LA02 OB08.E06.LA02 OB09.E02.LA01</p>	<p>EG02.OB05. E05.LA01 EG02.OB05. E09.LA01 EG02.OB05. E06.LA01 EG02.OB05. E04.LA01 EG02.OB05. E08.LA01 EG02.OB05. E07.LA01 EG02.OB05. E01.LA01 EG02.OB05. E04.LA02 EG02.OB05. E06.LA02 EG02.OB05. E08.LA02 EG02.OB05. E07.LA02 EG02.OB05. E01.LA02 EG02.OB05. E09.LA03 EG02.OB05. E04.LA03 EG02.OB05. E06.LA03 EG02.OB05. E08.LA03 EG02.OB05. E07.LA03 EG02.OB05. E01.LA03 ET01.OB01. E06.LA04 EG02.OB05. E08.LA04 EG02.OB05. E07.LA04 EG02.OB05. E01.LA04 EG02.OB05. E01.LA05 EG02.OB05. E10.LA06</p>	<p>Estrategia 1.2.1 Estrategia 2.1.3 Estrategia 2.3.1 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.5 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.4.4 Estrategia 2.6.2 Estrategia T1 .1.6 Estrategia T1 .4.2 Estrategia T1 .4.3 Estrategia T1 .4.4 Estrategia T1 .4.5 Estrategia T2.4.1</p>	<p>ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de Género ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>
<p>Objetivo Institucional: <b>13. Ampliar y diversificar las oportunidades de movilidad académica, virtual y presencial, del estudiantado, profesorado y personal directivo, con énfasis en la reciprocidad, la inclusión y la formación global.</b></p>	<p>OB02.E03.LA01 OB02.E03.LA03 OB02.E03.LA04 OB03.E01.LA04 OB04.E01.LA02 OB04.E01.LA03 OB08.E06.LA01</p>	<p>EG02.OB05. E01.LA01 EG02.OB05. E10.LA01 EG02.OB05. E06.LA01 EG02.OB05. E01.LA02 EG02.OB05. E10.LA02 EG02.OB05. E06.LA02 EG02.OB05. E01.LA03 EG02.OB05. E10.LA03 EG02.OB05. E06.LA03 EG02.OB05. E01.LA04 EG02.OB05. E10.LA04 EG02.OB05. E01.LA05 EG02.OB05. E10.LA05 EG02.OB05. E10.LA06 EG02.OB05. E10.LA07</p>	<p>Estrategia 2.3.1 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.5 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.4.4 Estrategia 2.5.1 Estrategia 2.5.2 Estrategia 2.5.3 Estrategia 2.5.4 Estrategia 2.6.1 Estrategia 2.6.2 Estrategia 2.7.11</p>	<p>ODS 2. Hambre cero ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura</p>

		EG02.OB05. E10.LA08 EG02.OB05. E10.LA09 EG02.OB05. E10.LA10 EG02.OB05. E10.LA11 EG02.OB05. E10.LA12 EG02.OB05. E10.LA13 EG02.OB05. E10.LA14	Estrategia 2.7.8 Estrategia 3.2.8 Estrategia 4.3.1 Estrategia T3.5.1 Estrategia T3.5.2 Estrategia T3.5.4 Estrategia T3.6.1	ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13. Acción por el clima ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
Objetivo Institucional: <b>14. Impulsar la participación de la UES en redes, alianzas y proyectos de cooperación académica, científica y tecnológica, con instituciones de educación superior y organismos internacionales.</b>	OB02.E02.LA02 OB02.E03.LA02 OB02.E03.LA04 OB05.E01.LA03 OB05.E02.LA03 OB05.E02.LA04 OB06.E03.LA02 OB06.E03.LA03 OB07.E01.LA01 OB08.E06.LA02 OB09.E02.LA01	EG02.OB05.E01.LA01 EG02.OB05.E07.LA01 EG02.OB05.E08.LA01 EG02.OB05.E09.LA01 EG02.OB05.E05.LA01 EG02.OB05.E07.LA02 EG02.OB05.E08.LA02 EG02.OB05.E01.LA02 EG02.OB05.E01.LA03 EG02.OB05.E08.LA03 EG02.OB05.E07.LA03 EG02.OB05.E09.LA03 EG02.OB05.E01.LA04 EG02.OB05.E08.LA04 EG02.OB05.E07.LA04 ET01.OB01.E06.LA04 EG02.OB05.E01.LA05	Estrategia 1.2.1 Estrategia 2.1.3 Estrategia 2.3.1 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.5 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.4.4 Estrategia T1 .1.6 Estrategia T1 .4.2 Estrategia T1 .4.3 Estrategia T1 .4.4 Estrategia T1 .4.5	ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de Género ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
Objetivo Institucional: <b>15. Diseñar e implementar una política institucional de inclusión, equidad y no discriminación que garantice el acceso, permanencia y egreso de estudiantes en situación de vulnerabilidad, bajo un enfoque de derechos humanos,</b>	OB01.E03.LA01 OB01.E03.LA02 OB01.E03.LA03 OB02.E02.LA01 OB02.E02.LA02 OB02.E03.LA01 OB02.E03.LA02 OB02.E03.LA04 OB02.E03.LA05 OB05.E01.LA01 OB05.E02.LA01 OB05.E02.LA03 OB05.E02.LA04 OB06.E02.LA01 OB06.E02.LA02 OB06.E03.LA03	EG02.OB05.E01.LA01 EG02.OB05.E07.LA01 EG02.OB05.E08.LA01 EG02.OB05.E09.LA01 EG02.OB05.E05.LA01 EG02.OB05.E07.LA02 EG02.OB05.E08.LA02 EG02.OB05.E01.LA02 EG02.OB05.E01.LA03 EG02.OB05.E08.LA03 EG02.OB05.E07.LA03 EG02.OB05.E09.LA03 EG02.OB05.E01.LA04 EG02.OB05.E08.LA04 EG02.OB05.E07.LA04 ET01.OB01.E06.LA04	Estrategia 1.2.1 Estrategia 2.1.3 Estrategia 2.3.1 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.5 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.4.4 Estrategia T1 .1.6 Estrategia T1 .4.2 Estrategia T1 .4.3 Estrategia T1 .4.4 Estrategia T1 .4.5	ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de Género ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

<b>interseccionalidad y justicia social.</b>	OB06.E03.LA04 OB07.E01.LA04 OB08.E01.LA03	EG02.OB05.E01.LA05		ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
Objetivo Institucional: <b>16. Reconocer, valorar e integrar la diversidad cultural, lingüística y territorial mediante una política institucional de interculturalidad crítica que promueva la participación plena y equitativa de estudiantes y comunidades originarias, migrantes y rurales.</b>	OB01.E04.LA03 OB02.E01.LA02 OB02.E02.LA02 OB03.E01.LA03 OB05.E02.LA01 OB05.E02.LA04 OB06.E01.LA01 OB06.E01.LA02 OB06.E01.LA03 OB06.E01.LA04 OB08.E01.LA03 OB08.E02.LA01 OB08.E05.LA01	EG02.OB05.E04.LA01 EG02.OB05.E01.LA01 EG02.OB05.E10.LA01 EG02.OB05.E07.LA01 EG02.OB05.E08.LA01 EG02.OB05.E10.LA02 EG02.OB05.E04.LA02 EG02.OB05.E01.LA02 EG02.OB05.E07.LA02 EG02.OB05.E08.LA02 EG02.OB05.E10.LA03 EG02.OB05.E04.LA03 EG02.OB05.E01.LA03 EG02.OB05.E07.LA03 EG02.OB05.E08.LA03 EG02.OB05.E10.LA04 EG02.OB05.E01.LA04 EG02.OB05.E08.LA04 EG02.OB05.E07.LA04 EG02.OB05.E10.LA05 EG02.OB05.E01.LA05 EG02.OB05.E10.LA06 EG02.OB05.E10.LA07 EG02.OB05.E10.LA08 EG02.OB05.E10.LA09 EG02.OB05.E10.LA10 EG02.OB05.E10.LA11 ET02.OB02.E01.LA11 EG02.OB05.E10.LA12 EG02.OB05.E10.LA13 EG02.OB05.E10.LA14	Estrategia 1.2.1 Estrategia 2.3.1 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.5 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.4.4 Estrategia 2.5.1 Estrategia 2.5.2 Estrategia 2.5.3 Estrategia 2.5.4 Estrategia 2.6.1 Estrategia 2.6.2 Estrategia 2.7.11 Estrategia 2.7.8 Estrategia 3.2.8 Estrategia 4.3.1 Estrategia T1 .4.2 Estrategia T1 .4.3 Estrategia T1 .4.4 Estrategia T1 .4.5 Estrategia T2.4.1 Estrategia T3.5.1 Estrategia T3.5.2 Estrategia T3.5.4 Estrategia T3.6.1	ODS 2. Hambre cero ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de Género ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13. Acción por el clima ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
Objetivo Institucional: <b>17. Consolidar un modelo de gobernanza institucional participativo, transparente y basado en evidencias, que fortalezca la planeación estratégica, la toma de decisiones informada y la</b>	OB01.E03.LA03 OB02.E02.LA02 OB02.E02.LA03 OB02.E03.LA01 OB02.E03.LA02 OB02.E03.LA03 OB02.E03.LA05 OB04.E01.LA03 OB05.E02.LA01 OB05.E02.LA03 OB05.E02.LA04 OB06.E02.LA03 OB06.E03.LA02 OB06.E03.LA03 OB09.E02.LA01	EG02.OB05.E04.LA01 EG02.OB05.E08.LA01 EG02.OB05.E06.LA01 EG02.OB05.E07.LA01 EG02.OB05.E01.LA01 EG02.OB05.E04.LA02 EG02.OB05.E08.LA02 EG02.OB05.E06.LA02 EG02.OB05.E07.LA02 EG02.OB05.E01.LA02 EG02.OB05.E04.LA03 EG02.OB05.E08.LA03 EG02.OB05.E06.LA03 EG02.OB05.E07.LA03 EG02.OB05.E01.LA03	Estrategia 1.2.1 Estrategia 2.3.1 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.5 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.4.4 Estrategia T1 .4.2 Estrategia T1 .4.3 Estrategia T1 .4.4 Estrategia T1 .4.5 Estrategia T2.4.1	ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de Género ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

<b>corresponsabilidad en el logro de los fines universitarios.</b>		EG02.OB05.E08.LA04 EG02.OB05.E07.LA04 EG02.OB05.E01.LA04 EG02.OB05.E01.LA05		ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
Objetivo Institucional: <b>18. Fortalecer la sostenibilidad financiera y ambiental de la universidad, mediante una gestión responsable de los recursos públicos, la diversificación de fuentes de financiamiento y la implementación de políticas institucionales de sostenibilidad ecológica con enfoque territorial.</b>	OB01.E01.LA03 OB02.E03.LA01 OB02.E03.LA02 OB02.E03.LA03 OB02.E03.LA04 OB03.E01.LA04 OB04.E01.LA01 OB04.E01.LA02 OB05.E02.LA01 OB05.E02.LA03 OB05.E02.LA04 OB07.E01.LA03 OB09.E01.LA03 OB09.E02.LA03	EG02.OB05.E10.LA01 EG02.OB05.E06.LA01 EG02.OB05.E02.LA01 EG02.OB05.E04.LA01 EG02.OB05.E01.LA01 EG02.OB05.E07.LA01 EG02.OB05.E05.LA01 EG02.OB05.E09.LA01 EG02.OB05.E10.LA02 EG02.OB05.E06.LA02 EG02.OB05.E02.LA02 EG02.OB05.E04.LA02 EG02.OB05.E01.LA02 EG02.OB05.E07.LA02 EG02.OB05.E10.LA03 EG03.OB09.E01.LA03 EG02.OB05.E04.LA03 EG02.OB05.E01.LA03 EG02.OB05.E07.LA03 EG02.OB05.E06.LA03 EG02.OB05.E09.LA03 EG02.OB05.E10.LA04 ET01.OB01.E06.LA04 EG02.OB05.E01.LA04 EG02.OB05.E07.LA04 EG02.OB05.E10.LA05 EG01.OB02.E04.LA05 EG02.OB05.E01.LA05 EG02.OB05.E10.LA06 EG02.OB05.E10.LA07 EG02.OB05.E10.LA08 EG02.OB05.E10.LA09 EG02.OB05.E10.LA10 EG02.OB05.E10.LA11 EG02.OB05.E10.LA12 EG02.OB05.E10.LA13 EG02.OB05.E10.LA14	Estrategia 1.2.9 Estrategia 2.1.3 Estrategia 2.3.1 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.5 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.4.4 Estrategia 2.5.1 Estrategia 2.5.2 Estrategia 2.5.3 Estrategia 2.5.4 Estrategia 2.6.1 Estrategia 2.6.2 Estrategia 2.7.11 Estrategia 2.7.5 Estrategia 2.7.8 Estrategia 3.2.8 Estrategia 4.3.1 Estrategia T1 .1.6 Estrategia T2.4.1 Estrategia T3.5.1 Estrategia T3.5.2 Estrategia T3.5.4 Estrategia T3.6.1	ODS 2. Hambre cero ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13. Acción por el clima ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
Objetivo Institucional: <b>19. Impulsar una cultura de evaluación del desempeño, rendición de cuentas y mejora continua, orientada</b>	OB01.E01.LA03 OB01.E04.LA04 OB02.E02.LA02 OB02.E03.LA01 OB02.E03.LA02 OB02.E03.LA05 OB03.E01.LA01 OB05.E02.LA01 OB05.E02.LA03	EG02.OB05.E01.LA01 EG02.OB05.E08.LA01 EG02.OB05.E04.LA01 EG02.OB05.E10.LA01 EG02.OB05.E07.LA01 EG02.OB05.E08.LA02 EG02.OB05.E01.LA02 EG02.OB05.E04.LA02 EG02.OB05.E10.LA02	Estrategia 1.2.1 Estrategia 2.1.3 Estrategia 2.3.1 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.5 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.3	ODS 2. Hambre cero ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de Género

<b>a resultados, ética pública y aprendizaje institucional.</b>	OB05.E02.LA04 OB05.E02.LA05 OB06.E03.LA03 OB06.E03.LA05 OB08.E02.LA02	EG02.OB05.E07.LA02 EG02.OB05.E08.LA03 EG02.OB05.E04.LA03 EG02.OB05.E01.LA03 EG02.OB05.E10.LA03 EG02.OB05.E07.LA03 EG02.OB05.E08.LA04 ET01.OB01.E06.LA04 EG02.OB05.E01.LA04 EG02.OB05.E10.LA04 EG02.OB05.E07.LA04 EG02.OB05.E10.LA05 EG02.OB05.E01.LA05 EG02.OB05.E10.LA06 EG02.OB05.E10.LA07 EG02.OB05.E10.LA08 EG02.OB05.E10.LA09 EG02.OB05.E10.LA10 ET02.OB02.E01.LA11 EG02.OB05.E10.LA11 EG02.OB05.E10.LA12 EG02.OB05.E10.LA13 EG02.OB05.E10.LA14	Estrategia 2.4.4 Estrategia 2.5.1 Estrategia 2.5.2 Estrategia 2.5.3 Estrategia 2.5.4 Estrategia 2.6.1 Estrategia 2.6.2 Estrategia 2.7.11 Estrategia 2.7.8 Estrategia 3.2.8 Estrategia 4.3.1 Estrategia T1 .4.2 Estrategia T1 .4.3 Estrategia T1 .4.4 Estrategia T1 .4.5 Estrategia T2.4.1 Estrategia T3.5.1 Estrategia T3.5.2 Estrategia T3.5.4 Estrategia T3.6.1	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13. Acción por el clima ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
<b>Objetivo Institucional: 20. Fortalecer la infraestructura física, académica y de servicios de la Universidad Estatal de Sonora, mediante procesos de ampliación, mantenimiento y adecuación con enfoque territorial, accesible, sustentable y alineado al crecimiento académico y regional.</b>	OB01.E01.LA01 OB01.E01.LA02 OB01.E01.LA04 OB01.E02.LA01 OB01.E02.LA02 OB01.E02.LA03 OB01.E03.LA01 OB01.E04.LA01 OB02.E02.LA01 OB02.E02.LA02 OB05.E02.LA01 OB08.E06.LA01 OB08.E06.LA03	EG02.OB05.E07.LA01 EG02.OB05.E04.LA01 EG02.OB05.E01.LA01 EG02.OB05.E07.LA02 EG02.OB05.E04.LA02 EG02.OB05.E01.LA02 EG02.OB05.E07.LA03 EG02.OB05.E04.LA03 EG02.OB05.E01.LA03 EG02.OB05.E07.LA04 EG02.OB05.E01.LA04 EG02.OB05.E01.LA05	Estrategia 2.3.1 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.4.4 Estrategia T2.4.1	ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
<b>Objetivo Institucional: 21. Incorporar la igualdad sustantiva como principio transversal de la vida universitaria, a través de políticas institucionales, procesos formativos e</b>	OB02.E03.LA02 OB02.E03.LA04 OB05.E02.LA03 OB05.E02.LA04 OB05.E02.LA05 OB06.E01.LA01 OB06.E02.LA01 OB06.E02.LA02 OB06.E02.LA03 OB06.E03.LA03 OB06.E03.LA04	EG02.OB05.E05.LA01 EG02.OB05.E09.LA01 EG02.OB05.E07.LA01 EG02.OB05.E01.LA01 EG02.OB05.E08.LA01 EG02.OB05.E07.LA02 EG02.OB05.E01.LA02 EG02.OB05.E08.LA02 EG02.OB05.E06.LA03 EG02.OB05.E09.LA03 EG02.OB05.E01.LA03	Estrategia 1.2.1 Estrategia 2.1.3 Estrategia 2.3.1 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.5 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.4.4 Estrategia 2.6.2	ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de Género ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura

<b>instrumentos de gestión que eliminen las brechas estructurales de género y promuevan condiciones equitativas para el desarrollo pleno de todas las personas.</b>	OB07.E02.LA01 OB08.E03.LA02 OB08.E06.LA03	EG02.OB05.E07.LA03 EG02.OB05.E08.LA03 ET01.OB01.E06.LA04 EG02.OB05.E01.LA04 EG02.OB05.E07.LA04 EG02.OB05.E08.LA04 EG02.OB05.E01.LA05 EG02.OB05.E10.LA06	Estrategia T1 .1.6 Estrategia T1 .4.2 Estrategia T1 .4.3 Estrategia T1 .4.4 Estrategia T1 .4.5	ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
<b>Objetivo Institucional: 22. Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres universitarias, mediante acciones institucionales integrales que prevengan, atiendan y sancionen la violencia de género, promuevan entornos seguros y fortalezcan el acceso a la justicia, el bienestar y la autonomía.</b>	OB01.E04.LA01 OB01.E04.LA02 OB01.E04.LA04 OB02.E02.LA02 OB02.E03.LA05 OB05.E01.LA01 OB05.E01.LA03 OB05.E02.LA02 OB06.E01.LA01 OB06.E02.LA01 OB06.E02.LA02 OB06.E02.LA03 OB06.E03.LA04 OB07.E01.LA03	EG02.OB05.E07.LA01 EG02.OB05.E04.LA01 EG02.OB05.E01.LA01 EG02.OB05.E05.LA01 EG02.OB05.E09.LA01 EG02.OB05.E08.LA01 EG02.OB05.E07.LA02 EG02.OB05.E04.LA02 EG02.OB05.E01.LA02 EG02.OB05.E08.LA02 EG02.OB05.E07.LA03 EG02.OB05.E04.LA03 EG02.OB05.E08.LA03 EG02.OB05.E06.LA03 EG02.OB05.E01.LA03 EG02.OB05.E09.LA03 EG02.OB05.E07.LA04 EG02.OB05.E08.LA04 EG02.OB05.E01.LA04 ET01.OB01.E06.LA04 EG02.OB05.E01.LA05	Estrategia 1.2.1 Estrategia 2.1.3 Estrategia 2.3.1 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.5 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.4.4 Estrategia T1 .1.6 Estrategia T1 .4.2 Estrategia T1 .4.3 Estrategia T1 .4.4 Estrategia T1 .4.5 Estrategia T2.4.1	ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de Género ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
<b>Objetivo Institucional: 23. Fortalecer la infraestructura tecnológica y de conectividad institucional para garantizar condiciones adecuadas de operación académica, administrativa y de servicios, con criterios de equidad territorial, sostenibilidad y eficiencia.</b>	OB01.E01.LA01 OB01.E01.LA03 OB01.E01.LA04 OB01.E02.LA02 OB01.E04.LA01 OB01.E04.LA03 OB02.E02.LA02 OB02.E02.LA03 OB02.E03.LA02 OB05.E02.LA01 OB05.E02.LA02 OB05.E02.LA04 OB06.E03.LA04 OB08.E01.LA01 OB08.E03.LA02 OB08.E06.LA01 OB08.E06.LA02	EG02.OB05.E08.LA01 EG02.OB05.E10.LA01 EG02.OB05.E04.LA01 EG02.OB05.E07.LA01 EG02.OB05.E01.LA01 EG02.OB05.E08.LA02 EG02.OB05.E04.LA02 EG02.OB05.E07.LA02 EG02.OB05.E01.LA02 EG02.OB05.E08.LA03 EG02.OB05.E10.LA03 EG02.OB05.E04.LA03 EG02.OB05.E07.LA03 EG02.OB05.E01.LA03 EG02.OB05.E08.LA04 EG02.OB05.E07.LA04 EG02.OB05.E01.LA04 EG02.OB05.E01.LA05	Estrategia 1.2.1 Estrategia 2.3.1 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.5 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.4.4 Estrategia 2.5.1 Estrategia 2.6.2 Estrategia T1 .4.2 Estrategia T1 .4.3 Estrategia T1 .4.4 Estrategia T1 .4.5 Estrategia T2.4.1	ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de Género ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades

		EG02.OB05.E10.LA06		ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
Objetivo Institucional: <b>24. Impulsar la transformación digital de los procesos académicos, administrativos y de servicios mediante la automatización, interoperabilidad y uso estratégico de datos institucionales.</b>	OB01.E01.LA01 OB01.E01.LA03 OB01.E04.LA03 OB01.E04.LA04 OB02.E03.LA02 OB02.E03.LA03 OB02.E03.LA04 OB04.E01.LA02 OB04.E01.LA03 OB05.E02.LA03 OB05.E02.LA04 OB06.E03.LA03 OB06.E03.LA04 OB07.E01.LA02 OB08.E06.LA01 OB09.E01.LA01 OB09.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA01 EG02.OB05.E05.LA01 EG02.OB05.E06.LA01 EG02.OB05.E01.LA01 EG02.OB05.E04.LA01 EG02.OB05.E08.LA01 EG02.OB05.E07.LA01 EG02.OB05.E06.LA02 EG02.OB05.E04.LA02 EG02.OB05.E01.LA02 EG02.OB05.E08.LA02 EG02.OB05.E07.LA02 EG02.OB05.E09.LA03 EG02.OB05.E06.LA03 EG02.OB05.E04.LA03 EG02.OB05.E08.LA03 EG02.OB05.E01.LA03 EG02.OB05.E07.LA03 EG02.OB05.E08.LA04 ET01.OB01.E06.LA04 EG02.OB05.E01.LA04 EG02.OB05.E07.LA04 EG02.OB05.E01.LA05 EG02.OB05.E10.LA10 EG02.OB05.E10.LA13	Estrategia 1.2.1 Estrategia 2.1.3 Estrategia 2.3.1 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.5 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.4.4 Estrategia 2.7.11 Estrategia 2.7.8 Estrategia T1 .1.6 Estrategia T1 .4.2 Estrategia T1 .4.3 Estrategia T1 .4.4 Estrategia T1 .4.5 Estrategia T2.4.1 Estrategia T3.6.1	ODS 2. Hambre cero ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de Género ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos

## V. RESUMEN EJECUTIVO

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Universidad Estatal de Sonora desarrolló sus actividades en apego al marco normativo vigente y a los principios de planeación, evaluación y rendición de cuentas, alineando su quehacer institucional al Programa Institucional de Mediano Plazo 2022–2027, así como al Programa Sectorial Educación para la Transformación 2022–2027, al Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027 y al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos del desarrollo educativo del Estado.

En materia de cobertura educativa, la Universidad atendió una matrícula total de 15,567 estudiantes, superando la meta programada de 15,077, lo que representó un incremento de 490 estudiantes, equivalente a un crecimiento del 3.25% por encima de lo previsto, consolidando su capacidad de atención y ampliando el acceso a la educación superior en las distintas unidades académicas.

El fortalecimiento de la calidad académica constituyó uno de los ejes prioritarios de la gestión institucional. Durante 2025, la Universidad contó con una planta académica de 1,128 docentes, con participación relevante de profesoras y profesores reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) y el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), reflejando avances en la profesionalización docente, la consolidación de capacidades académicas y el fortalecimiento de la investigación institucional.

De manera complementaria, la Universidad impulsó acciones para el fortalecimiento del deporte universitario como parte de la formación integral del estudiantado. Durante 2025, 128 alumnas y alumnos deportistas obtuvieron un total de 27 medallas en competencias deportivas, de las cuales 11 fueron de oro, 8 de plata y 8 de bronce, alcanzando además el quinto lugar nacional en los Campeonatos Nacionales Universitarios 2025 (Universidad Nacional), lo que consolidó el posicionamiento de la Universidad Estatal de Sonora como una institución competitiva en el ámbito deportivo universitario a nivel nacional.

Asimismo, se fortalecieron los estímulos académicos, culturales, deportivos, sociales e interculturales, destinándose cerca de 30 millones de pesos para apoyar a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, incluyendo aquellos pertenecientes a poblaciones con enfoque intercultural, favoreciendo la permanencia, el desempeño académico y la equidad en el acceso a la educación superior.

En materia de movilidad académica, se impulsó la participación de 116 estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional, de los cuales 76 realizaron estancias de intercambio académico en universidades nacionales e internacionales. Destacan experiencias de movilidad internacional en instituciones como la Universidad de Manizales, en Colombia, y la Universidad de Oviedo, en España. De manera

complementaria, 389 estudiantes y 14 docentes participaron en clases espejo y proyectos COIL (Collaborative Online International Learning) fortaleciendo la internacionalización del currículo y el desarrollo de competencias académicas e interculturales.

En materia de vinculación, durante el periodo que se informa la Universidad formalizó un total de 38 convenios de colaboración con instituciones de los sectores social, productivo y gubernamental. Entre los más relevantes destacan los celebrados con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), los cuales permitieron fortalecer acciones de prácticas profesionales, servicio social y proyectos estratégicos de impacto regional.

Respecto a la Inversión en infraestructura, equipamiento y modernización, se ejercieron \$133,399,680.17 pesos, orientados al fortalecimiento de espacios académicos, laboratorios y servicios universitarios. De manera adicional, se impulsó la modernización tecnológica mediante la adquisición de más 500 equipos de cómputo, contribuyendo a mejorar los entornos de aprendizaje y la operación institucional.

Los resultados alcanzados durante el ejercicio fiscal 2025 reflejan el compromiso de la Universidad Estatal de Sonora con una educación pública de calidad, incluyente y pertinente, así como con el uso eficiente y transparente de los recursos públicos. Al mismo tiempo, permiten identificar áreas de oportunidad que orientarán la toma de decisiones y la implementación de acciones futuras, con el propósito de consolidar el desarrollo institucional y fortalecer su contribución al progreso social y económico del Estado de Sonora.

## VI. RESULTADOS DE LA OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA

**Objetivo 1.** Actualizar, validar e implementar progresivamente el Modelo Educativo de la Universidad Estatal de Sonora, mediante procesos participativos de deliberación académica, formación institucional, diseño normativo y articulación con los marcos nacionales e internacionales de calidad, inclusión e innovación.

**Estrategia 1.** Impulsar un proceso participativo de deliberación, construcción colectiva y validación académica del Modelo Educativo de la UES, con base en un enfoque territorial, incluyente e innovador.

### Acciones realizadas:

1. Diseño y consolidación de la ruta metodológica institucional, incorporando etapas, actores y mecanismos de validación para la actualización progresiva del Modelo Educativo con enfoque territorial y participativo.
2. Implementación de procesos colegiados de deliberación académica, mediante la revisión y actualización curricular de los programas de Licenciatura en Enfermería, Criminología y Fisioterapia, asegurando la incorporación de criterios de calidad, inclusión e innovación.

### Impacto

- Las acciones desarrolladas consolidaron mecanismos institucionales de construcción colectiva y validación académica, fortaleciendo la legitimidad técnica del Modelo Educativo y su pertinencia disciplinar.
- La actualización curricular incide directamente en el aseguramiento de la calidad académica y en la coherencia entre formación profesional y necesidades del entorno.

**Estrategia 2.** Establecer las condiciones institucionales para la apropiación, implementación progresiva y evaluación del Modelo Educativo, asegurando su sostenibilidad y alineación normativa.

### Acciones realizadas:

1. Reactivación del Programa de Formación Docente, con la participación de más de 600 docentes en cursos de Diseño Universal para el Aprendizaje con apoyo de Inteligencia Artificial, Adecuaciones Curriculares, Interculturalidad y Educación Socioemocional, fortaleciendo la apropiación institucional del Modelo Educativo en la práctica docente.
2. Publicación de 49 secuencias didácticas correspondientes a diversos programas educativos, favoreciendo la estandarización de la planeación académica y

asegurando la alineación entre contenidos, actividades de aprendizaje, criterios de evaluación y competencias definidas en los planes de estudio.

3. Elaboración y publicación de 223 manuales de prácticas académicas, contribuyendo a la correcta ejecución de actividades prácticas y experimentales, asegurando criterios técnicos y de seguridad, y fortaleciendo la dimensión aplicada del Modelo Educativo.
4. Implementación de procesos institucionales de inducción académica, dirigidos a 113 docentes de nuevo ingreso mediante el Curso Introducción a la Vida Académica UES y a 4,445 estudiantes a través del Curso Introducción a la Vida Universitaria UES, favoreciendo la integración académica bajo criterios homogéneos de calidad e inclusión.

## Resultados

- Las acciones implementadas permitieron fortalecer las capacidades pedagógicas del personal docente, estandarizar instrumentos académicos institucionales y asegurar la correcta implementación del Modelo Educativo en las cinco unidades académicas.
- La formación docente y la homologación de criterios metodológicos consolidaron condiciones estructurales para la sostenibilidad del Modelo.

## Impacto

- La profesionalización docente y la estandarización académica fortalecen la calidad de los procesos formativos y garantizan la implementación homogénea del Modelo Educativo.
- Asimismo, los procesos de inducción institucional contribuyen a mejorar la integración académica y la permanencia estudiantil, favoreciendo trayectorias formativas más sólidas.

**Objetivo 2.** Asegurar la acreditación de los programas educativos evaluables de la UES ante organismos reconocidos por el SEAES, garantizando estándares de calidad, pertinencia formativa y alineación con los objetivos nacionales y estatales de desarrollo educativo.

**Estrategia 1.** Consolidar procesos institucionales de autoevaluación, mejora continua y preparación para la acreditación, con enfoque formativo, inclusivo y orientado a resultados.

### Acciones realizadas:

1. Se impulso por primera vez la implementación de 22 procesos de evaluación con fines de acreditación y reacreditación, cifra histórica para la institución, en las Unidades Académicas de San Luis Río Colorado, Hermosillo, Navojoa y Benito Juárez, ante organismos reconocidos como: Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y Consejo de Acreditación de Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA).
2. Elaboración y seguimiento de planes de mejora derivados de los procesos de evaluación, integrando observaciones técnicas y estableciendo mecanismos institucionales de atención y seguimiento.
3. Capacitación de 260 personas en procesos de evaluación y acreditación, fortaleciendo capacidades institucionales para la autoevaluación permanente.
4. Inversión institucional de \$2,450,000 pesos destinada al fortalecimiento de los procesos de calidad académica, asegurando condiciones técnicas y operativas para la evaluación.
5. Consolidación del seguimiento académico y atención a observaciones derivadas de procesos evaluativos, fortaleciendo la cultura institucional de mejora continua y toma de decisiones basada en evidencia.

### Resultado

Como resultado de la agenda institucional de autoevaluación y acreditación:

- 39 de 57 programas evaluables obtuvieron acreditación o reacreditación en 2025.
- Se alcanzó un 68% de programas académicos con calidad reconocida.
- La matrícula en programas acreditados incrementó de 35% en 2024 a 74% en 2025.

### Impacto

- La implementación de una agenda institucional de autoevaluación permanente consolidó un sistema estructurado de aseguramiento de la calidad basado en los ámbitos del SEAES.
- La elaboración de planes de mejora específicos permitió fortalecer la pertinencia formativa y la alineación curricular con estándares nacionales.
- Asimismo, el fortalecimiento de sistemas de información académica favorece la toma de decisiones basada en evidencia, incrementando la eficacia institucional en procesos de acreditación.

**Estrategia 2.** Actualizar y alinear los planes de estudio y las prácticas formativas con estándares nacionales e internacionales de calidad, atendiendo la pertinencia social, territorial y productiva.

**Acciones realizadas:**

1. Creación de la Maestría en Ciencia de Materiales y del Doctorado en Ciencias Ambientales, ampliando la oferta educativa en sectores estratégicos alineados a necesidades regionales y nacionales.
2. Coordinación de la actualización curricular del Plan de Estudios 2025 y avance sustantivo en la Actualización del Plan 2018, culminando cuatro de cinco etapas del proceso institucional, con validación por expertos externos y la Coordinación de Procesos Educativos.
3. Incorporación de criterios orientadores del SEAES en la revisión curricular, asegurando coherencia entre perfiles de egreso, trayectorias académicas, resultados de aprendizaje y estándares de calidad formativa.
4. Integración de 47 evaluadores en el Directorio Institucional de Evaluadores de Programas Educativos Externos, fortaleciendo la capacidad técnica institucional para la validación académica.
5. Atención del 100% de las solicitudes remitidas por COEPES (59 dictaminaciones), participando activamente en procesos externos de revisión y dictaminación curricular.
6. Obtención del reconocimiento oficial en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) 2025 para cuatro programas, consolidando el alineamiento con estándares nacionales de calidad.

**Resultados**

- Las acciones desarrolladas fortalecieron la actualización curricular con enfoque territorial, incorporaron criterios del SEAES en los procesos académicos y consolidaron mecanismos de validación externa que incrementan la pertinencia formativa institucional.

**Impacto**

- La actualización curricular basada en necesidades regionales y estándares del SEAES fortalece la trayectoria académica del estudiantado, mejora la pertinencia social de la formación y consolida la alineación institucional con políticas nacionales de calidad en educación superior.
- La participación en procesos de dictaminación externa y el reconocimiento en el SNP incrementan el posicionamiento académico y la credibilidad institucional.

**Estrategia 3.** Fortalecer las capacidades institucionales para asegurar condiciones operativas que propicien una gestión eficiente para la acreditación de programas académicos.

**Acciones realizadas:**

1. Consolidación de mecanismos de coordinación interinstitucional entre unidades académicas y áreas administrativas, garantizando seguimiento oportuno a requerimientos técnicos y documentales derivados de los procesos de acreditación.
2. Planeación y supervisión de los procesos de registro, control y certificación académica por parte de la Coordinación de Administración Escolar, fortaleciendo la certeza administrativa y la consistencia normativa exigida por los organismos evaluadores reconocidos por el SEAES.

**Resultados**

- Se consolidaron condiciones operativas institucionales que fortalecen la eficiencia administrativa y la confiabilidad de la información académica.
- Se aseguró la disponibilidad y trazabilidad de información clave, facilitando la atención técnica y documental requerida en procesos de acreditación.

**Impacto**

- El fortalecimiento de sistemas de información y estructuras organizativas constituye un soporte habilitador esencial para la acreditación de programas académicos.
- Las condiciones operativas consolidadas garantizan sostenibilidad institucional en materia de aseguramiento de la calidad, respaldando el cumplimiento de estándares establecidos por organismos acreditadores reconocidos por el SEAES.

**Objetivo 3.** Implementar un sistema institucional de evaluación y mejora continua, que articule la autoevaluación, la retroalimentación estudiantil, la evaluación docente y los resultados de aprendizaje, en coherencia con los cinco ámbitos del SEAES.

**Estrategia 1.** Diseñar e implementar un sistema integral de evaluación institucional, alineado con los cinco ámbitos del SEAES, que promueva la mejora continua basada en evidencia.

**Acciones realizadas:**

1. Fortalecimiento de los procesos institucionales de seguimiento académico, integrando información proveniente de autoevaluaciones, evaluación docente y

análisis de resultados académicos, lo que permitió consolidar mecanismos de toma de decisiones basados en evidencia en congruencia con los cinco ámbitos del SEAES.

### **Resultados**

- Se fortaleció la articulación entre procesos de evaluación académica y seguimiento institucional, permitiendo contar con información sistematizada para el análisis de indicadores clave vinculados a permanencia, desempeño docente y resultados formativos.

### **Impacto**

- El fortalecimiento de los procesos institucionales de seguimiento académico constituye un avance en la implementación de un sistema integral de evaluación institucional, al consolidar la cultura de mejora continua basada en evidencia.

**Estrategia 2.** Consolidar mecanismos participativos de evaluación docente y estudiantil con fines formativos, de mejora pedagógica y de fortalecimiento institucional.

### **Acciones realizadas:**

1. Aplicación institucional del instrumento de evaluación del desempeño docente, alcanzando una cobertura del 92% de la planta docente, lo que permitió recabar información sistemática de retroalimentación estudiantil sobre la práctica docente y el ambiente de aprendizaje.
2. Vinculación de los resultados de la evaluación docente con procesos de formación y acompañamiento académico, fortaleciendo la mejora pedagógica mediante acciones orientadas al desarrollo profesional del personal docente.
3. Análisis institucional de resultados de evaluación académica por unidad académica, promoviendo la participación del personal docente en la revisión colegiada de resultados con fines formativos y de mejora continua.

### **Resultados**

- De 1,039 docentes evaluados, 996 obtuvieron calificación satisfactoria.
- Se consolidó la participación de docentes y estudiantes en procesos de evaluación académica.

### **Impacto**

- La implementación sistemática de retroalimentación estudiantil y su articulación con procesos de formación docente fortalece la calidad pedagógica y consolida una cultura institucional de evaluación participativa.

- La revisión colegiada de resultados permite identificar áreas de mejora por unidad académica, promoviendo decisiones académicas basadas en evidencia y alineadas con los cinco ámbitos del SEAES.

**Estrategia 3.** Desarrollar un modelo institucional de evaluación de resultados de aprendizaje, vinculado con el perfil de egreso y la calidad educativa.

**Acciones realizadas:**

1. Seguimiento institucional de resultados académicos y trayectorias escolares, como base para la evaluación del cumplimiento de competencias y del perfil de egreso por programa educativo.
2. Integración y análisis de evidencias de desempeño académico, vinculando indicadores de conclusión de estudios y desempeño estudiantil con procesos de revisión académica y mejora institucional.
3. Incorporación de resultados académicos como insumo para la actualización curricular y el fortalecimiento de estrategias pedagógicas, promoviendo decisiones académicas basadas en evidencia.

**Resultados**

- Al cierre de 2025 se registraron 1,785 estudiantes egresados, reflejando avances en la conclusión de estudios y en el seguimiento institucional de resultados formativos.

**Impacto**

- La consolidación de un esquema institucional de evaluación de resultados de aprendizaje fortalece la coherencia entre perfil de egreso, competencias desarrolladas y calidad educativa.
- El uso sistemático de evidencias académicas para orientar procesos de actualización curricular y mejora pedagógica contribuye a una cultura de mejora continua alineada con los cinco ámbitos del SEAES.

**Objetivo 4.** Consolidar una planta académica profesionalizada, estable y territorialmente equilibrada, mediante mecanismos de desarrollo de carrera, actualización continua, evaluación integral y reconocimiento al desempeño con enfoque de calidad y responsabilidad social.

**Estrategia 1.** Establecer una política institucional integral para la planeación, contratación y crecimiento académico del profesorado.

### Acciones realizadas:

1. Se diseñó, publicó y operó la Convocatoria de Indeterminación Docente para plazas de Profesor de Tiempo Completo Indeterminado en programas educativos del área de la salud, distribuidas en las cinco unidades académicas.
2. Se otorgaron 24 indeterminaciones a Profesoras y Profesores de Tiempo Completo, fortaleciendo la permanencia y estabilidad laboral del personal académico.
3. Se consolidó la integración y análisis de información institucional relativa a la composición y distribución de la planta docente, como insumo para la planeación académica y la toma de decisiones en materia de suficiencia y cobertura profesoral.

### Resultados

- Se fortaleció la estabilidad laboral del profesorado de tiempo completo y se avanzó en la consolidación de criterios institucionales para la planeación académica, contribuyendo al equilibrio entre oferta educativa y disponibilidad de personal docente.

### Impacto

- Las acciones implementadas constituyen un avance en la actualización de la política institucional de permanencia y planeación académica, favoreciendo la equidad territorial, la pertinencia disciplinaria y la sostenibilidad institucional.
- El fortalecimiento de la estabilidad laboral y la planeación docente contribuye a consolidar una planta académica profesionalizada, estable y alineada a las necesidades académicas institucionales.

**Estrategia 2.** Fortalecer la estabilidad laboral y el desarrollo profesional del personal docente, en congruencia con los principios del modelo educativo y los objetivos institucionales.

### Acciones realizadas:

1. Se diseñó, publicó y operó la Convocatoria de Promoción del Personal Académico, otorgándose 30 promociones de nivel mediante el Sistema de Ingreso y Promoción del Personal Académico (SIPPA).
2. Se implementó el proceso institucional de otorgamiento del Estímulo al Desempeño del Personal Docente, beneficiando a 75 profesores por un monto total de \$3,450,000.00, reconociendo el desempeño en docencia, tutoría, investigación y gestión académica.

3. Se promovió la actualización del personal académico de tiempo completo, logrando que 98 Profesores de Tiempo Completo cuenten con Perfil Deseable PRODEP, fortaleciendo el desarrollo de carrera académica.

### Resultados

- Se fortaleció la estabilidad contractual y el desarrollo progresivo de la carrera docente, consolidando mecanismos institucionales de promoción, reconocimiento y profesionalización.

### Impacto

- La consolidación de plazas indeterminadas, promociones académicas y estímulos diferenciados fortalece la estabilidad laboral, incentiva el desempeño integral del profesorado y promueve condiciones de equidad institucional.
- Estas acciones contribuyen a consolidar una planta académica profesionalizada, estable y comprometida con la calidad educativa y la responsabilidad social universitaria.

**Estrategia 3.** Promover una cobertura docente adecuada, con perfiles pertinentes y balance territorial en todos los programas y unidades académicos.

### Acciones realizadas:

1. Se garantizó la asignación institucional de carga académica y cobertura docente para atender una matrícula de 15,567 estudiantes mediante una planta académica integrada por 1,128 docentes en las cinco unidades académicas.
2. Se aseguró el inicio oportuno del semestre 2025-2 con 374 docentes de tiempo completo y 784 docentes de asignatura, permitiendo cubrir la totalidad de los grupos programados conforme a la planeación académica institucional.
3. Se realizó el seguimiento institucional de la distribución y suficiencia del profesorado por unidad académica, como insumo para la toma de decisiones en materia de cobertura, equilibrio territorial y pertinencia disciplinaria.

### Resultados

- Se mantuvo la operación académica institucional en tiempo y forma, asegurando la atención integral de la matrícula en todas las unidades académicas.
- La proporción entre docentes de tiempo completo y de asignatura permitió sostener la cobertura académica conforme a las necesidades programáticas.

## Impacto

- La optimización de la asignación docente y el monitoreo de la suficiencia profesoral fortalecen la pertinencia disciplinaria de la planta académica.

**Objetivo 5.** Fortalecer las competencias digitales del estudiantado, profesorado y personal administrativo para el uso estratégico de tecnologías emergentes en la docencia, la gestión académica y la innovación educativa.

**Estrategia 1.** Desarrollar capacidades digitales del profesorado para la innovación pedagógica con tecnologías emergentes.

### Acciones realizadas:

1. Se fortalecieron acciones de formación docente en herramientas digitales y metodologías innovadoras mediante la capacitación titulada “Impacto de la autogestión en el desarrollo integral del estudiante”, orientada al uso estratégico de recursos digitales y enfoques pedagógicos apoyados en tecnología.
2. Se promovió la aplicación práctica de tecnologías emergentes en el aula a través de la exposición de proyectos integradores del programa educativo de Ingeniería en Software, como parte del proceso de evaluación académica del semestre 2025-2.
3. Se brindó acompañamiento académico en la actualización de asignaturas y proyectos formativos con integración de herramientas digitales, favoreciendo enfoques híbridos y multimodales en los procesos de enseñanza–aprendizaje.

## Resultados

- Se fortaleció la incorporación de tecnologías digitales y metodologías innovadoras en la práctica docente, promoviendo el uso estratégico de herramientas tecnológicas en el diseño, desarrollo y evaluación de experiencias formativas.

## Impacto

- Las acciones desarrolladas contribuyen al fortalecimiento progresivo de las competencias digitales del profesorado, impulsando la innovación pedagógica y la transformación de los procesos de enseñanza hacia esquemas más flexibles, híbridos y multimodales.

**Estrategia 2.** Promover el desarrollo de competencias digitales transversales en el estudiantado para su desempeño académico y profesional.

### Acciones realizadas:

1. Se desarrolló y puso en operación el Sistema de Automatización de Mallas Curriculares, impactando a cuatro programas educativos actualizados, facilitando la integración estructurada de contenidos digitales y la modernización curricular.
2. Se promovió la participación estudiantil en proyectos integradores con enfoque tecnológico, particularmente en el programa de Ingeniería en Software, fomentando la innovación digital aplicada al entorno profesional.

### Resultados

- Se fortaleció el uso de entornos virtuales y herramientas digitales en la formación académica, impulsando el desarrollo de habilidades tecnológicas y la participación del estudiantado en proyectos con componente digital.

### Impacto

- La incorporación progresiva de herramientas digitales, la modernización curricular y la participación en proyectos tecnológicos fortalecen las competencias digitales transversales del estudiantado, promoviendo la alfabetización digital, la innovación y la preparación para entornos profesionales altamente digitalizados.

**Estrategia 3.** Fortalecer las competencias digitales del personal administrativo para la eficiencia operativa y la transformación organizacional.

1. Se implementaron sistemas digitales para la gestión de Servicio Social y Prácticas Profesionales, beneficiando a más de 4,000 estudiantes y fortaleciendo la capacitación práctica del personal administrativo en el uso de plataformas institucionales y gestión digital de procesos.
2. Se desarrolló e implementó el Portal para la revisión y validación de programas de curso, promoviendo el uso estratégico de herramientas digitales para la gestión académica, la trazabilidad de dictámenes y la automatización de procesos internos.

### Resultados

- Se consolidó el uso institucional de herramientas digitales en procesos administrativos clave, fortaleciendo la eficiencia operativa, la organización de información y la coordinación interdepartamental.

### Impacto

- La incorporación sistemática de herramientas digitales en la gestión administrativa contribuye al desarrollo progresivo de competencias digitales del personal,

impulsa la modernización organizacional y consolida una cultura institucional orientada a la innovación y la mejora continua.

**Objetivo 6.** Diseñar e implementar una política institucional de internacionalización con equidad, que amplíe las capacidades académicas y científicas de la comunidad universitaria, y promueva la movilidad, el intercambio y la cooperación académica global.

**Estrategia 1.** Formular e institucionalizar una política de internacionalización con enfoque participativo, transversal y contextualizado.

**Acciones realizadas:**

1. Se impulsaron acciones institucionales de internacionalización que permitieron la participación de académicas y académicos en más de 170 congresos nacionales e internacionales, fortaleciendo la vinculación científica y la presencia institucional en espacios académicos globales.
2. Se promovió la articulación del profesorado con redes académicas nacionales e internacionales, generando insumos para identificar oportunidades de cooperación y fortalecimiento institucional en materia de internacionalización.

**Resultados**

- Se amplió la visibilidad académica y científica institucional en entornos internacionales, fortaleciendo las capacidades individuales del profesorado y la identificación de oportunidades estratégicas para la cooperación global.

**Impacto**

- Las acciones desarrolladas constituyen un avance preparatorio para la consolidación de una política institucional de internacionalización, al fortalecer capacidades académicas, redes de colaboración y diagnósticos implícitos sobre oportunidades de inserción global.

**Estrategia 2.** Fortalecer las capacidades institucionales para gestionar eficazmente los procesos de movilidad e intercambio académico y científico.

**Acciones realizadas:**

1. Se dio seguimiento institucional a los procesos de movilidad académica, consolidando la coordinación administrativa y académica necesaria para la formalización de intercambios y convenios.

## Resultados

- Se ampliaron las oportunidades de intercambio académico para el estudiantado, fortaleciendo la vinculación institucional con universidades nacionales e internacionales.

## Impacto

- Las acciones desarrolladas fortalecen la capacidad operativa institucional para gestionar movilidad académica, sentando bases para la estructuración progresiva de mecanismos formales de seguimiento, financiamiento y profesionalización del área de relaciones internacionales.

**Estrategia 3.** Integrar la dimensión internacional e intercultural en el currículo, la docencia y la vida universitaria.

## Acciones realizadas:

1. Se implementó 1 proyecto COIL y se desarrollaron 4 clases espejo en vinculación con instituciones de El Salvador, Bolivia y Colombia, fortaleciendo la colaboración académica internacional en línea.

## Resultados

- Se fortaleció la internacionalización del currículo mediante experiencias colaborativas en línea, ampliando el acceso del estudiantado y profesorado a dinámicas académicas internacionales.
- Se promovió la integración de perspectivas globales e interculturales en el proceso formativo, favoreciendo el desarrollo de competencias globales.

## Impacto

- La implementación de proyectos COIL, clases espejo y actividades interculturales consolida la internacionalización en casa como estrategia institucional de equidad, permitiendo que un mayor número de estudiantes acceda a experiencias internacionales.

**Objetivo 7.** Fortalecer las capacidades institucionales en investigación científica, tecnológica, humanística y artística, mediante políticas de fomento, desarrollo organizacional, mejora de condiciones laborales, infraestructura y estímulos a la productividad, con criterios de equidad, calidad e impacto social.

**Estrategia 1.** Diseñar e implementar una política institucional de investigación que promueva la calidad, la equidad y la pertinencia territorial.

### Acciones realizadas:

1. Se desarrollaron 18 proyectos de investigación durante 2025, de los cuales 16 contaron con financiamiento institucional por un monto total de \$1,150,204 pesos, fortaleciendo las capacidades institucionales en investigación básica, aplicada y experimental.
2. Se emitió la Convocatoria Institucional de Proyectos de Investigación 2025, autorizándose 28 proyectos internos para desarrollarse durante el ejercicio 2026. De estos:
  - 23 proyectos cuentan con financiamiento por un monto total de \$1,359,428.87 pesos.
  - 5 proyectos se desarrollarán sin financiamiento institucional.
3. Se promovió la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación y actividades académicas de alto impacto, fortaleciendo la generación de conocimiento con enfoque territorial y pertinencia social.

### Resultados

Como resultado del fortalecimiento institucional en investigación:

- Se obtuvo el primer lugar en el Border Entrepreneurial Challenge (BEC 2025).
- Se logró financiamiento a estudiante en el programa Arranca tu Emprendimiento.
- Se obtuvo reconocimiento internacional por obra especializada en palma datilera.
- Se otorgó reconocimiento al Cuerpo Académico Tecnología Agrícola y Desarrollo Sustentable.
- Se organizó el 4.º Festival Internacional de Palma Datilera.
- Se consolidó producción científica y obra editorial especializada derivada de proyectos institucionales.

### Impacto

- Las acciones implementadas consolidan un esquema institucional de fomento a la investigación basado en convocatorias formales, asignación transparente de recursos y promoción de la participación docente–estudiantil.
- El financiamiento competitivo y los reconocimientos obtenidos fortalecen la calidad académica, la pertinencia territorial y la vinculación con el entorno productivo y social, contribuyendo a la generación de conocimiento con impacto regional, nacional e internacional.

**Estrategia 2.** Desarrollar un sistema institucional para la gestión, evaluación y difusión de la actividad científica con enfoque de mejora continua y transparencia.

**Acciones realizadas:**

1. Se fortalecieron los mecanismos institucionales de registro y seguimiento de la producción científica, mediante el monitoreo sistemático de docentes adscritos al SNII, PRODEP y Cuerpos Académicos.
2. Se dio seguimiento institucional a la consolidación de líneas de investigación y cuerpos académicos, favoreciendo la sistematización de información y la evaluación continua de resultados científicos.
3. Se integró información institucional sobre indicadores de investigación para su incorporación en los instrumentos de planeación y rendición de cuentas del ejercicio 2025.

**Resultados**

- Se registró un total de 82 docentes adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), fortaleciendo el reconocimiento externo de la calidad científica institucional.
- Asimismo, 88 docentes cuentan con Perfil Deseable PRODEP, reflejando el cumplimiento de estándares nacionales en docencia, investigación y trabajo colegiado.
- Se logró el incremento de Cuerpos Académicos de 11 a 15, distribuidos en 4 Cuerpos Académicos en Formación, 7 en Consolidación y 4 Consolidados, lo que evidencia un avance estructural en la organización, productividad y madurez del trabajo académico.

**Impacto**

- Las acciones desarrolladas fortalecen la capacidad institucional para gestionar y evaluar la actividad científica con base en indicadores reconocidos a nivel nacional.
- El seguimiento sistemático de reconocimientos externos y cuerpos académicos consolida un modelo institucional orientado a la mejora continua, la transparencia y el posicionamiento académico.

**Estrategia 3.** Fortalecer las condiciones laborales, formativas y materiales del personal académico para el desarrollo sostenido de la investigación.

### Acciones realizadas:

1. A través de la Editorial UES, se publicaron libros y números de revista académica, fortaleciendo los mecanismos institucionales de difusión y visibilidad de la producción científica.
2. Se promovió la recepción de talento científico externo mediante programas de estancias posdoctorales impulsados por la SECIHTI, aprobándose la incorporación de dos investigadoras visitantes en proyectos con impacto regional y social, supervisados por profesorado de tiempo completo indeterminado, con los proyectos:
  - *“Mujeres al frente: Gobernanza sostenible en la transición energética del noroeste de México a través de un laboratorio social participativo”.*
  - *“Capacidades colectivas y organizativas como fundamento de la sustentabilidad integral en comunidades indígenas agrícolas del municipio de Benito Juárez, Sonora, México”.*

### Resultados

- Publicación de 4 libros y 2 números de revista académica institucional.
- Incorporación de dos estancias posdoctorales en temas estratégicos como gobernanza sostenible y sustentabilidad agrícola.
- Fortalecimiento de la supervisión académica y colaboración científica en unidades académicas.

### Impacto

- Las acciones implementadas fortalecen las condiciones estructurales para el desarrollo sostenido de la investigación, promoviendo la producción científica, la atracción de talento especializado y la generación de conocimiento con impacto social y regional.
- La incorporación de estancias posdoctorales posiciona a la Universidad en agendas estratégicas nacionales, fortaleciendo la capacidad científica institucional y la vinculación con problemáticas contemporáneas.

**Objetivo 8.** Vincular la investigación universitaria con la solución de problemáticas sociales, ambientales y productivas del entorno regional y nacional, mediante alianzas estratégicas, líneas prioritarias de conocimiento y mecanismos de innovación aplicada con impacto social.

**Estrategia 1.** Impulsar líneas de investigación orientadas a la transformación territorial, la sostenibilidad y la justicia social.

### Acciones realizadas:

1. Se desarrollaron proyectos de investigación orientados a problemáticas sociales, ambientales y productivas del entorno regional y nacional, atendiendo necesidades estratégicas del territorio.
2. Se promovió la alineación de las líneas de investigación institucionales con prioridades establecidas en instrumentos de planeación estatal y nacional, fortaleciendo la pertinencia social y territorial del quehacer científico.

### Resultados

- Se fortaleció la orientación aplicada de la investigación universitaria, consolidando proyectos que abordan problemáticas vinculadas al desarrollo sostenible, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento productivo regional.

### Impacto

- Las acciones implementadas consolidan un enfoque de investigación con pertinencia territorial, alineado con el Plan Sonora, la Agenda 2030 y los planes de desarrollo estatal y nacional.

**Estrategia 2.** Establecer mecanismos de articulación entre la universidad y los sectores productivo, social, gubernamental y comunitario para el desarrollo de soluciones colaborativas.

### Acciones realizadas:

1. Se fortaleció la vinculación institucional mediante la participación de académicos y estudiantes en proyectos con impacto territorial y social, articulando esfuerzos con actores del entorno productivo y gubernamental.
2. Se formalizó el convenio general de colaboración con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), estableciendo bases de coordinación para el desarrollo de actividades académicas, científicas y tecnológicas en materia agroalimentaria y soberanía alimentaria.

### Resultados

- Se fortalecieron los mecanismos de colaboración universidad–sector público y productivo, ampliando las oportunidades de desarrollo de proyectos con impacto territorial.
- La formalización del convenio con SADER consolida una alianza estratégica orientada al desarrollo regional y la soberanía alimentaria.

## Impacto

- Las acciones implementadas fortalecen la articulación intersectorial y posicionan a la Universidad como actor estratégico en la solución de problemáticas territoriales, promoviendo investigación aplicada y transferencia de conocimiento con impacto social, productivo y ambiental.
- La vinculación con actores gubernamentales y productivos consolida un modelo de colaboración que favorece la generación de soluciones interdisciplinarias orientadas al desarrollo sostenible del territorio.

**Estrategia 3.** Promover la difusión, transferencia y socialización de los resultados de la investigación universitaria, con enfoque en su impacto social, económico y ambiental.

1. Se difundieron resultados de investigación mediante publicaciones académicas y la participación de docentes en congresos nacionales e internacionales, fortaleciendo la proyección científica institucional.
2. Se gestionó financiamiento externo ante la Secretaría de Ciencia, Humanidad, Tecnología e Innovación (SECIHTI), logrando la aprobación de dos proyectos de investigación aplicada con impacto territorial y ambiental, por un monto total de \$1,700,800 pesos, a ejercerse durante los próximos 2 a 3 años:
  - Proyecto PEE-2025-G-76: “Turismo regenerativo y economía circular en territorios mezcaleros: estudio para la reorientación de la vocación turística con base en la sostenibilidad, la adaptabilidad y la conservación biocultural”.
  - Financiamiento autorizado: \$450,800 pesos (2025–2026).
  - Proyecto CBF-2025-I-626: “Salud poblacional y ambiental en el Ecosistema Urbano de Hermosillo, Sonora relacionado con la calidad del aire, vegetación urbana y cambio climático”.
  - Financiamiento autorizado: \$1,250,000 pesos (2025–2027).

## Resultados

- Captación de recursos extraordinarios por \$1,700,800 pesos.
- Desarrollo de investigaciones aplicadas con impacto en sostenibilidad territorial y salud ambiental.
- Fortalecimiento del posicionamiento institucional en convocatorias competitivas nacionales.

## Impacto

- Los proyectos aprobados contribuyen directamente a la generación de soluciones para problemáticas ambientales, productivas y de salud pública del entorno regional, fortaleciendo la transferencia de conocimiento con impacto social.

- La obtención de financiamiento externo consolida la capacidad institucional para desarrollar investigación aplicada alineada a prioridades estratégicas del estado y del país.

**Objetivo 9.** Fortalecer la formación en investigación e innovación en los programas educativos de la UES, mediante la integración curricular, la participación del estudiantado en proyectos académicos y la construcción de una cultura científica y crítica desde etapas tempranas.

**Estrategia 1.** Fortalecer la integración transversal la investigación y la innovación en los planes de estudio de licenciatura y posgrado.

**Acciones realizadas:**

1. Se fortaleció la integración transversal de la investigación en programas de licenciatura y posgrado mediante experiencias formativas orientadas a la generación de conocimiento aplicado.

**Resultados**

- Fortalecimiento de la oferta académica en formación avanzada en investigación.

**Impacto**

- La incorporación de programas de posgrado con enfoque investigativo fortalece la integración curricular de la investigación y la formación académica.

**Estrategia 2.** Impulsar la participación del estudiantado en proyectos de investigación, redes académicas y comunidades científicas.

**Acciones realizadas:**

1. Se impulsó la participación de seis estudiantes de Ingeniería Mecatrónica en la Feria Mexicana de Ciencias e Ingeniería (FEMECI) Sonora 2025, obteniendo el primer lugar con el proyecto “Resq Track”, bajo acompañamiento docente.
2. Estudiantes de Ingeniería Biomédica participaron en el Coloquio en Materiales de Interés Biotecnológico (CMIB) 2025, celebrado en Monterrey, Nuevo León, fortaleciendo su formación en investigación aplicada.
3. Estudiantes de Ingeniería Geológica de la Unidad Académica Magdalena participaron en el Programa Delfín y se llevó a cabo el 4to simposio de Ingeniería en Geociencias, integrándose a redes académicas de investigación.
4. Estudiantes de Ingeniería en Software participaron activamente en proyectos de investigación y en la Semana Académica de su programa educativo, consolidando experiencias formativas en entornos científicos.

## Resultados

- Participación estudiantil en eventos académicos y científicos de alcance estatal y nacional.
- Obtención del primer lugar en FEMECI Sonora 2025.
- Integración del estudiantado en redes y programas de movilidad académica en investigación.
- Fortalecimiento de experiencias formativas vinculadas a proyectos reales.

## Impacto

- La participación del estudiantado en proyectos, congresos y programas académicos fortalece el desarrollo de competencias científicas, pensamiento crítico y habilidades de innovación, consolidando una cultura investigativa desde etapas formativas.

**Estrategia 3.** Desarrollar competencias en comunicación científica, alfabetización digital y cultura de la ciencia.

### Acciones realizadas:

1. Se promovió la participación estudiantil en actividades académicas, eventos científicos y espacios de difusión del conocimiento, fortaleciendo la comunicación científica y la exposición pública de resultados académicos.

## Resultados

- Participación del estudiantado en espacios de divulgación académica.
- Desarrollo progresivo de habilidades en comunicación científica y presentación de resultados.

## Impacto

- Las acciones implementadas contribuyen al fortalecimiento de una cultura científica institucional, promoviendo el pensamiento crítico, la alfabetización digital y la comunicación responsable del conocimiento.

**Objetivo 10.** Fortalecer la vinculación académica, tecnológica y social con los sectores productivos, gubernamentales y comunitarios, para contribuir al desarrollo territorial sostenible y al bienestar de las comunidades.

**Estrategia 1.** Consolidar alianzas estratégicas con actores del entorno para el desarrollo de proyectos de alto impacto regional.

### Acciones realizadas:

1. Se desarrollaron acciones de vinculación académica y social con impacto territorial, mediante la colaboración con organismos públicos, empresas y organizaciones comunitarias.
2. Se celebró un convenio de colaboración con la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETA), que permitió el uso parcial y temporal de instalaciones educativas en el poblado Miguel Alemán para la operación de la extensión universitaria de la UES.
3. Se fortalecieron convenios con ayuntamientos, hospitales, empresas y organizaciones, así como la participación institucional en consejos, comités y eventos cívicos, consolidando la presencia territorial de la Universidad.

### Resultados

- Ampliación de la cobertura educativa en el poblado Miguel Alemán, mediante el uso de instalaciones autorizadas en turno vespertino.
- Consolidación de alianzas estratégicas con actores del sector público y social.
- Fortalecimiento de la presencia institucional en espacios de coordinación territorial.

### Impacto

- El convenio con DGETA permitió ampliar el acceso a educación superior en una comunidad con alta demanda, fortaleciendo la cobertura y contribuyendo a la equidad territorial.
- La consolidación de alianzas con sectores productivos, gubernamentales y sociales posiciona a la Universidad como actor estratégico del desarrollo regional sostenible.

**Estrategia 2.** Impulsar la participación de la comunidad universitaria en iniciativas territoriales con impacto social, ambiental y económico.

### Acciones realizadas:

1. Se desarrollaron procesos de certificación de competencias laborales dirigidos a sectores estratégicos del entorno, fortaleciendo la vinculación universidad–sector social y productivo.
  - Certificación EC0435: Se certificó a 13 personas de guarderías afiliadas al IMSS en el estándar “Prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de niñas y niños en centros de atención infantil”.
  - Certificación EC0285: Se certificó a 10 personas en el estándar “Maquinado de Piezas por Torno y Fresadora”, fortaleciendo competencias técnicas del sector productivo.

2. Se participó en iniciativas interinstitucionales de emprendimiento asociativo de los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS), destacando la presentación del caso de éxito “Dátil” en reunión con autoridades de instituciones de educación superior, promoviendo el intercambio de buenas prácticas en innovación social y productiva.

### **Resultados**

- 23 personas certificadas en estándares de competencia laboral.
- Fortalecimiento de la profesionalización en sectores social y productivo.
- Posicionamiento institucional como entidad certificadora y formadora especializada.
- Difusión de experiencias exitosas de emprendimiento asociativo.

### **Impacto**

- Las acciones implementadas contribuyen al fortalecimiento del capital humano en sectores estratégicos del entorno regional, mejorando la calidad del servicio en atención infantil y elevando la competitividad técnica del sector productivo.
- La participación institucional en espacios interuniversitarios de emprendimiento consolida el papel de la UES como promotora de innovación social y desarrollo económico territorial.

### **Estrategia 3. Desarrollar una política institucional de vinculación orientada a la pertinencia regional y la justicia territorial.**

#### **Acciones realizadas:**

1. Se incorporaron criterios de calidad académica y pertinencia territorial en la actualización y acreditación de programas educativos, alcanzando 39 programas acreditados o reacreditados en 2025 (68% del total evaluable).

### **Resultados**

- Integración de criterios de calidad y pertinencia en la planeación académica.

### **Impacto**

- Fortalecimiento del papel de la UES como actor estratégico del desarrollo regional.

**Objetivo 11.** Desarrollar e institucionalizar esquemas de formación dual, prácticas profesionales, servicio social y aprendizaje en contexto, como componentes clave para integrar la experiencia real al proceso formativo, en concordancia con los lineamientos del modelo educativo.

**Estrategia 1.** Impulsar el diseño de bases institucionales para la implementación progresiva de esquemas de formación dual en programas académicos estratégicos, con acuerdo a la propuesta de la actualización del modelo educativo.

**Acciones realizadas:**

1. Se fortalecieron las bases institucionales para la gestión de experiencias formativas en contexto mediante la implementación de sistemas digitales de Servicio Social y Prácticas Profesionales en las cinco unidades académicas, garantizando trazabilidad, seguimiento académico y vinculación con sectores aliados.
2. Se avanzó en la estructuración de modalidades formativas con componente aplicado, como el Diplomado en Gestión e Innovación Empresarial como opción de titulación, incorporando experiencias prácticas vinculadas con el entorno productivo.

**Resultados**

- Estandarización institucional de los procesos de seguimiento de prácticas y servicio social.
- Fortalecimiento de mecanismos de control académico vinculados al aprendizaje en contexto.

**Impacto**

- Las acciones realizadas permitieron consolidar condiciones organizativas y tecnológicas necesarias para la futura implementación de esquemas de formación dual, sentando las bases normativas, operativas y académicas que facilitarán su desarrollo progresivo conforme al Modelo Educativo institucional.

**Estrategia 2.** Reestructurar e innovar los procesos de prácticas profesionales y servicio social desde un enfoque formativo, territorialmente pertinente y con compromiso social.

**Acciones realizadas:**

1. Se consolidó la operación del sistema digital institucional de Servicio Social y Prácticas Profesionales en las cinco unidades académicas, beneficiando a más de 4,000 estudiantes y permitiendo el seguimiento académico estructurado de las experiencias formativas en contexto.

2. Se celebró convenio general de colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), estableciendo el marco jurídico para la formalización de convenios específicos en programas del área de la salud, ampliando espacios formativos en el sector público.
3. Se fortalecieron experiencias formativas con enfoque territorial mediante prácticas comunitarias y servicio social en contextos estratégicos:
  - 60 estudiantes de Enfermería realizaron práctica comunitaria en la Colonia PRI 90, en coordinación con el Municipio de Huatabampo.
  - Estudiantes de Fisioterapia y Nutrición Humana colaboraron con CAME 5, DIF municipal, Asilo San Antonio e IMSS Bienestar.
  - Estudiantes de Enseñanza del inglés participaron como guías bilingües en actividades municipales

Se registraron los siguientes resultados de conclusión formativa:

2025-1

- 868 estudiantes concluyeron Servicio Social.
- 1,648 estudiantes concluyeron Prácticas Profesionales.

2025-2

- 950 estudiantes concluyeron Servicio Social.
- 972 estudiantes concluyeron Prácticas Profesionales.

### Resultados

- Más de 4,400 experiencias formativas concluidas durante el año.
- Consolidación de cobertura territorial en sector salud y gobiernos municipales.
- Participación entre 30% y 40% de la matrícula cada semestre en prácticas y servicio social.

### Impacto

- Las acciones desarrolladas fortalecen el aprendizaje en contexto real, articulando la formación académica con problemáticas sociales y productivas del entorno.
- La vinculación con IMSS y organismos comunitarios consolida un modelo formativo con responsabilidad social y pertinencia territorial, alineado al Modelo Educativo institucional.

**Objetivo 12.** Institucionalizar la responsabilidad social universitaria y la participación en la solución de problemáticas sociales y ambientales desde un enfoque de justicia, equidad y sostenibilidad.

**Estrategia 1.** Desarrollar un modelo institucional de responsabilidad social universitaria articulado a la misión, visión y modelo educativo de la UES.

### Acciones realizadas:

1. Se implementó el Programa de Promoción Deportiva Interna, desarrollando más de 220 actividades y eventos deportivos en las cinco unidades académicas, fortaleciendo la formación integral y el sentido de pertenencia institucional.
2. Se realizaron los Juegos Deportivos Inter Berrendos 2025, con la participación aproximada de 600 estudiantes deportistas representando a sus respectivas unidades académicas.
3. Se participó en los Campeonatos Nacionales Universitarios 2025 (Universidad Nacional), donde la Universidad Estatal de Sonora obtuvo un total de 27 medallas, distribuidas de la siguiente manera:
  - 11 medallas de Oro
  - 8 medallas de Plata
  - 8 medallas de Bronce

Derivado de estos resultados, se otorgaron 21 Becas Medallistas de Campeonatos Universitarios 2025, con apoyos económicos mensuales diferenciados por tipo de medalla:

- Oro: \$5,000
  - Plata: \$3,000
  - Bronce: \$2,000
4. Se alcanzó el 5.º nacional en los Campeonatos Nacionales Universitarios 2025 (Universidad Nacional), posicionando a la UES como una de las instituciones con mayor competitividad deportiva a nivel nacional.
  5. Se firmó convenio general y específico de colaboración con el Ayuntamiento de Navojoa para el uso compartido del Estadio Olímpico de Fútbol y del Campo de Béisbol “Jesús Quinterio Sepúlveda”, fortaleciendo la infraestructura deportiva universitaria.
  6. Se implementó el Programa de Bienestar Emocional, Salud Mental y Liderazgo Transformacional, incluyendo diagnóstico institucional, talleres psicoeducativos y acompañamiento emocional.

### Resultados

- 8,955 estudiantes atendidos en actividades deportivas (33.13% de la matrícula).
- 27 medallas obtenidas en la Universiada Nacional 2025.
- 128 estudiantes deportistas impactados.
- 7,809 servicios médicos y psicológicos brindados.
- 5,998 estudiantes atendidos en talleres socioemocionales (39% de cobertura).
- 63% de estudiantes con nivel alto de bienestar emocional según diagnóstico institucional.

## Impacto

La Universidad Estatal de Sonora compone un modelo integral de responsabilidad social universitaria que articula:

- Alto rendimiento deportivo.
- Formación integral.
- Bienestar físico y emocional.
- Vinculación territorial.
- Desarrollo de competencias transversales.

**Estrategia 2.** Impulsar la acción participativa de la comunidad universitaria en proyectos sociales y ambientales con impacto regional.

### Acciones realizadas:

1. Se desarrolló la Brigada Informativa de Derechos de las Mujeres en todas las unidades académicas, promoviendo la difusión de cartillas informativas y acciones de sensibilización en materia de equidad de género con el objetivo de reconocer y visibilizar propuestas estudiantiles orientadas a la igualdad y la justicia social.

Se realizaron los concursos:

- “Ideas que transforman: juventud e igualdad”
- “Voces Universitarias a favor de la Igualdad”

Se organizaron actividades académicas y de extensión con enfoque territorial, entre ellas:

- Ferias educativas y vocacionales.
  - Foro Talento Universitario y Campo Laboral.
  - Foro Binacional de Emprendimiento.
  - Mesas de trabajo sobre turismo de salud.
  - Primer Curso Internacional de Capacitación en la Palma Datilera.
  - Desarrollo de huerto de higo por estudiantes de Ingeniería en Horticultura.
  - Semanas académicas de los programas educativos.
2. Se implementó el Programa de Salud Universitaria, brindando atención médica, psicológica y jornadas preventivas.
  3. En la Unidad Académica Navojoa se realizó la Feria de la Salud Preventiva, organizada por el programa de Licenciatura en Enfermería en el marco del Mes de Sensibilización del Cáncer de Mama.
  4. En la Unidad Académica Magdalena se promovió la participación estudiantil en actividades comunitarias, culturales y deportivas con enfoque solidario y ciudadano.

## Resultados

- Más de 650 estudiantes beneficiados mediante brigadas informativas.
- 226 servicios médicos y 277 servicios psicológicos brindados.
- 1,400 servicios derivados de talleres, conferencias y jornadas.
- 19 actividades formales de salud universitaria.
- Atención directa a casos institucionales prioritarios.
- Alta participación estudiantil en actividades académicas de impacto territorial.

## Impacto

- Las acciones desarrolladas fortalecen la cultura de equidad, justicia social y participación comunitaria, promoviendo una ciudadanía activa y comprometida con su entorno.
- La intervención territorial y las actividades de salud, equidad y extensión consolidan la Responsabilidad Social Universitaria como un eje transversal que articula formación académica con impacto social y ambiental.
- Se fortalece la vinculación con comunidades locales, gobiernos municipales y sectores sociales estratégicos.

**Estrategia 3.** Incorporar la RSU en los sistemas de evaluación, planeación y rendición de cuentas institucionales.

## Acciones realizadas:

1. Se integraron acciones y programas de responsabilidad social universitaria dentro de los procesos institucionales de planeación estratégica y evaluación anual, asegurando su alineación con el Programa Institucional de Mediano Plazo.
2. Se incorporaron resultados vinculados a bienestar estudiantil, equidad, salud universitaria y participación comunitaria en los instrumentos de seguimiento institucional y en los reportes de desempeño académico y administrativo.

## Resultados

- Alineación de programas de bienestar, deporte, salud y equidad con la planeación institucional.
- Incorporación de indicadores de participación, cobertura e impacto social en los informes institucionales.
- Formalización de la RSU como componente evaluable dentro del sistema de gestión universitaria.

## Impacto

- La responsabilidad social universitaria deja de operar como un conjunto de acciones aisladas y se consolida como un eje estratégico transversal integrado a los procesos de planeación, evaluación y rendición de cuentas.

**Objetivo 13.** Ampliar y diversificar las oportunidades de movilidad académica, virtual y presencial, del estudiantado, profesorado y personal directivo, con énfasis en la reciprocidad, la inclusión y la formación global.

**Estrategia 1.** Diseñar e implementar un programa institucional de movilidad inclusiva y con enfoque territorial, que garantice el acceso equitativo a experiencias académicas nacionales e internacionales.

### Acciones realizadas:

1. Se impulsó la movilidad académica de estudiantes hacia universidades nacionales e internacionales, fortaleciendo su formación disciplinar y su proyección global.
2. Se implementó un plan institucional de promoción y difusión de convocatorias de intercambio y estancias de verano de investigación (Programa DELFIN) en las cinco unidades académicas, logrando superar en 78% la meta programada para 2025.
3. Se concretó la movilidad internacional de dos estudiantes del programa de Ingeniería en Horticultura, fortaleciendo su formación académica, técnica y global.

### Resultados e Impacto

- 116 estudiantes participaron en programas de movilidad nacional e internacional.
- Se registró un incremento del 250% en la participación estudiantil en el Programa DELFIN respecto a 2024.
- Se amplió el acceso a experiencias formativas externas con enfoque de equidad territorial y diversificación disciplinaria.

**Estrategia 2.** Diversificar las modalidades de movilidad a través de esquemas virtuales, híbridos y colaborativos, aprovechando las tecnologías emergentes y alianzas estratégicas.

### Acciones realizadas:

1. Se implementaron esquemas de movilidad virtual mediante clases espejo y proyectos COIL (Collaborative Online International Learning) con instituciones extranjeras.

2. Participaron 389 estudiantes y 14 docentes, integrando actividades académicas colaborativas desarrolladas en modalidad digital y sincrónica.

### Resultados

- Incremento en la participación estudiantil en experiencias internacionales sin movilidad física.
- Integración curricular de experiencias colaborativas internacionales en diversas unidades académicas.

### Impacto

- Fortalecimiento de competencias digitales, interculturales y comunicativas del estudiantado.
- Consolidación de la estrategia de internacionalización en casa, alineada a criterios de equidad e inclusión.
- Optimización de recursos institucionales al ampliar cobertura internacional mediante esquemas virtuales.

**Estrategia 3.** Fomentar la participación del personal académico y administrativo en procesos de movilidad internacional, orientados a su formación, actualización y fortalecimiento en la colaboración institucional.

### Acciones realizadas:

1. Académicas y académicos participaron en congresos nacionales e internacionales como parte de su actualización profesional y fortalecimiento disciplinar.
2. Se promovió la convocatoria de movilidad académica 2025 a través del Programa PILA, dirigida a investigadores, docentes y gestores universitarios.
3. Se impulsó la internacionalización del currículo mediante la participación del personal académico en clases espejo y proyectos COIL, integrando experiencias internacionales en modalidad virtual.

### Resultados

- 27 académicos participaron en programas de movilidad nacional e internacional.
- Se superó en 80% la meta programada para 2025, evidenciando un crecimiento significativo en la movilidad del personal académico.

### Impacto

- Fortalecimiento de capacidades académicas y redes de colaboración internacional.
- Transferencia de conocimientos y buenas prácticas a programas educativos y proyectos institucionales.

- Consolidación de una cultura institucional orientada a la cooperación académica global.

**Objetivo 14.** Impulsar la participación de la UES en redes, alianzas y proyectos de cooperación académica, científica y tecnológica, con instituciones de educación superior y organismos internacionales.

**Estrategia 1.** Fortalecer la participación de la UES en redes académicas y científicas nacionales e internacionales, alineadas con sus prioridades institucionales.

**Acciones realizadas:**

1. Participación estratégica en la Feria de Posgrado del Programa Delfín, con atención directa a más de 70 prospectos interesados en la oferta de posgrado de la UES.

**Resultados**

- Consolidación de la presencia institucional en comunidades académicas especializadas.
- Ampliación de redes de colaboración científica.

**Impacto**

- Mayor proyección de la oferta de posgrado en espacios interinstitucionales.
- Fortalecimiento del posicionamiento académico de la UES a nivel nacional e internacional.

**Estrategia 2.** Establecer alianzas estratégicas con instituciones de educación superior, centros de investigación y organismos multilaterales, orientadas a la colaboración académica y científica.

**Acciones realizadas:**

1. Fortalecimiento de alianzas académicas y científicas mediante la participación institucional en proyectos colaborativos con instituciones nacionales e internacionales.
2. Articulación de vínculos derivados de redes académicas hacia esquemas formales de colaboración científica y académica.

**Resultados**

- Consolidación de relaciones interinstitucionales sostenibles.

## Impacto

- Integración de la UES en dinámicas colaborativas con pertinencia territorial.

**Estrategia 3.** Promover la participación institucional en convocatorias internacionales de cooperación académica, científica y tecnológica.

### Acciones realizadas:

1. Participación de docentes e investigadores en proyectos y espacios académicos internacionales, fortaleciendo capacidades institucionales para el diseño y gestión de propuestas de cooperación.
2. Promoción de convocatorias de cooperación académica internacional dirigidas a personal docente e investigador.

## Resultados

- Desarrollo progresivo de capacidades técnicas para acceder a fondos internacionales.
- Fortalecimiento del perfil académico competitivo del profesorado.

## Impacto

- Preparación institucional para incrementar participación en convocatorias multilaterales.

**Objetivo 15.** Diseñar e implementar una política institucional de inclusión, equidad y no discriminación que garantice el acceso, permanencia y egreso de estudiantes en situación de vulnerabilidad, bajo un enfoque de derechos humanos, interseccionalidad y justicia social.

**Estrategia 1.** Formular una política institucional integral de inclusión con enfoque de derechos humanos, interseccionalidad y justicia social.

### Acciones realizadas:

1. Garantía de acceso y permanencia para estudiantes de pueblos originarios, brindando atención al 100% de esta población estudiantil, lo que benefició a 2,975 estudiantes, asegurando condiciones institucionales de acompañamiento académico y administrativo bajo un enfoque intercultural y de equidad.
2. Cumplimiento y superación de la meta institucional de matrícula, como resultado de procesos incluyentes de inscripción y reinscripción.
  - Meta anual: 15,077 estudiantes.
  - Resultado alcanzado: 15,567 estudiantes.
  - Incremento: 490 estudiantes (+3.25%).

Este comportamiento refleja una consolidación de mecanismos institucionales de acceso equitativo y ampliación de oportunidades educativas, particularmente en contextos territoriales diversos.

### Resultados

- Cobertura total de atención a estudiantes de pueblos originarios.
- Superación de la meta institucional de matrícula.

### Impacto

La implementación de acciones alineadas a una política de inclusión con enfoque intercultural permitió:

- Fortalecer el acceso a la educación superior en condiciones de equidad.
- Reducir barreras administrativas para el ingreso y permanencia.
- Consolidar una gobernanza institucional articulada para garantizar derechos educativos.
- Avanzar hacia una política estructural de inclusión vinculada al Modelo Educativo institucional.

**Estrategia 2.** Fortalecer los apoyos académicos, socioeconómicos, tecnológicos y psicoemocionales para estudiantes en contextos de vulnerabilidad.

### Acciones realizadas:

1. Otorgamiento de estímulos institucionales integrales, superando los 6,000 apoyos académicos, deportivos, culturales, sociales y económicos, con una inversión de casi 30 millones de pesos, orientados prioritariamente a estudiantes en situación de vulnerabilidad y pueblos originarios.
2. Consolidación del Programa de Apoyo y Seguimiento Académico (PASA) como mecanismo institucional de acompañamiento preventivo contra el rezago y la deserción:

Semestre 2025-1

- 1,638 estudiantes atendidos
- 93 estudiantes guías
- 88.89% de efectividad en asesorías
- Inversión: \$160,637.80

Semestre 2025-2

- 1,864 estudiantes atendidos
- 92 estudiantes guías
- 91.13% de efectividad en asesorías
- Inversión: \$161,666.64

**3. Ampliación de apoyos económicos y sociales con enfoque intercultural e inclusivo.**  
Semestre 2025-1

- 6,554 estudiantes beneficiados (49.8% de la matrícula)
- 2,436 estudiantes de pueblos originarios con Estímulo Intercultural (100%)
- Inversión: \$14,719,751.00

Semestre 2025-2

- 6,040 estudiantes beneficiados (39.48% de la matrícula)
- 2,958 estudiantes de pueblos originarios con Estímulo Intercultural (100%)
- Inversión: \$15,275,505.00

Los apoyos incluyeron estímulos académicos, deportivos, culturales, extracurriculares, económicos, interculturales y para personas con discapacidad.

**4. Implementación de mecanismos administrativos de apoyo financiero y flexibilización de pagos, beneficiando a 798 estudiantes, mediante estímulos conforme a la Cláusula 60 del Contrato Colectivo de Trabajo y formalización de convenios de pago:**

- 67 convenios en 2025-1
- 143 convenios en 2025-2

**5. Acciones focalizadas de inclusión territorial, destacando en la Unidad Académica Navojoa el otorgamiento del Estímulo Intercultural a 1,671 estudiantes de la etnia Yoreme-mayo, permitiendo su inscripción sin pago de cuota.**

**Resultados**

- Cobertura de apoyos cercana al 50% de la matrícula en 2025.
- Atención del 100% de estudiantes de pueblos originarios mediante estímulos interculturales.
- Altos niveles de efectividad académica del PASA (superiores al 88%).
- Reducción de barreras económicas mediante convenios y apoyos diferenciados.

**Impacto**

- Fortalecimiento de la permanencia escolar en contextos de vulnerabilidad multidimensional.
- Reducción de riesgos de abandono asociados a factores económicos y académicos.
- Consolidación de un modelo de acompañamiento con enfoque preventivo y territorial.
- Avance hacia una política estructural de inclusión con enfoque intercultural, de discapacidad y justicia social.

**Estrategia 3.** Garantizar condiciones institucionales accesibles, seguras y libres de discriminación para toda la comunidad estudiantil.

**Acciones realizadas:**

1. Se operó de manera transversal el Programa de Bienestar Emocional, Salud Mental y Liderazgo Transformacional, aprobado por el Consejo Directivo Universitario, como instrumento institucional para promover entornos seguros, libres de violencia y discriminación.

**Resultados**

Aplicación del diagnóstico institucional con los siguientes resultados:

- 63% Bienestar Emocional Alto
- 36% Bienestar Emocional Moderado
- 1% Bienestar Emocional Bajo

**Impacto**

- Consolidación de condiciones institucionales más seguras, accesibles y libres de discriminación, mediante la prevención de factores psicoemocionales asociados a exclusión, violencia y abandono escolar.

**Objetivo 16.** Reconocer, valorar e integrar la diversidad cultural, lingüística y territorial mediante una política institucional de interculturalidad crítica que promueva la participación plena y equitativa de estudiantes y comunidades originarias, migrantes y rurales.

**Estrategia 1.** Diseñar e implementar una política institucional de interculturalidad con enfoque crítico, de colonial y territorial.

**Acciones realizadas:**

1. Se promovió la incorporación del enfoque intercultural en la actualización del Modelo Educativo, asegurando su alineación con principios de justicia social, pluralidad epistémica y respeto a la diversidad cultural.

**Resultados**

- Avance hacia la construcción de una política de interculturalidad articulada al modelo educativo.

## Impacto

- Fortalecimiento del enfoque territorial en la planeación institucional.

**Estrategia 2.** Desarrollar acciones académicas y formativas con enfoque intercultural, multilingüe y territorialmente pertinente.

### Acciones realizadas:

1. Se promovió la participación estudiantil en actividades que fortalecen la identidad cultural, el diálogo de saberes y la pertinencia territorial de los procesos formativos.
2. Se impulsaron experiencias académicas que integran contextos comunitarios y realidades locales como parte del proceso de aprendizaje.

## Resultados e impacto

- Mayor pertinencia cultural en procesos formativos.
- Integración del territorio como espacio pedagógico.
- Fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad cultural en el estudiantado.

**Estrategia 3.** Fomentar una cultura universitaria que celebre la diversidad y promueva la equidad en la participación de comunidades culturalmente diversas.

### Acciones realizadas:

1. Se promovieron acciones institucionales orientadas a fortalecer una cultura de respeto, inclusión y reconocimiento de la diversidad cultural en la comunidad universitaria.

## Resultados

- Consolidación de un entorno universitario más respetuoso y plural.

## Impacto

- Reducción de barreras simbólicas y actitudinales hacia comunidades culturalmente diversas.

**Objetivo 17.** Consolidar un modelo de gobernanza institucional participativo, transparente y basado en evidencias, que fortalezca la planeación estratégica, la toma de decisiones informada y la corresponsabilidad en el logro de los fines universitarios.

**Estrategia 1.** Fortalecer la planeación institucional mediante mecanismos participativos, articulación normativa y alineación con marcos estatales y nacionales.

### Acciones realizadas:

1. Fortalecimiento del sistema institucional de planeación y seguimiento de indicadores, consolidando mecanismos de análisis de desempeño y toma de decisiones basada en evidencia en coordinación con las áreas académicas y administrativas.
2. Inicio formal del proceso de revisión y actualización del Reglamento de Posgrado (noviembre 2025), mediante la instalación de mesas de trabajo con la Comisión de Posgrado, alineando la normativa interna con el Modelo Educativo en actualización y los marcos regulatorios estatales y nacionales.
3. Cumplimiento de las sesiones del Comité de Control y Desarrollo Institucional, incluyendo la realización de las cuatro sesiones correspondientes, así como la integración de los Programas de Trabajo y Autoevaluación, fortaleciendo la supervisión y mejora de procesos administrativos.
4. Seguimiento sistemático a observaciones de entes fiscalizadores, reduciendo significativamente hallazgos administrativos y consolidando controles internos más robustos.
5. Propuesta de actualización del Reglamento Interior, Manual de Organización y Manual de Puestos, alineando la estructura normativa y operativa con las funciones sustantivas, los procesos estratégicos y los objetivos institucionales.

### Resultados

- Consolidación de un esquema institucional de planeación articulado a instrumentos normativos actualizados.
- Mayor coherencia entre normativa interna, estructura organizacional y objetivos estratégicos.
- Mejora en los mecanismos de control interno y reducción de observaciones administrativas.
- Fortalecimiento de la cultura de evaluación, seguimiento y mejora continua.

### Impacto

Las acciones implementadas fortalecieron la gobernanza universitaria al:

- Dotar a la institución de instrumentos normativos actualizados y alineados con el contexto estatal y nacional.
- Mejorar la transparencia y rendición de cuentas.
- Consolidar una toma de decisiones informada basada en indicadores y evidencia.
- Fortalecer la corresponsabilidad institucional en el logro de metas estratégicas.

**Estrategia 2.** Fortalecer las capacidades de los órganos de gobierno y las estructuras colegiadas para una gobernanza efectiva, inclusiva y orientada a resultados.

### Acciones realizadas:

1. Desarrollo de propuesta en actualización y armonización del marco normativo institucional, incluyendo la revisión del Reglamento Interior, Manual de Organización y Manual de Puestos, fortaleciendo las atribuciones y funcionamiento de los órganos colegiados.
2. Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional, mediante la operación sistemática del Comité de Control y Desarrollo Institucional y la consolidación de espacios formales de deliberación y seguimiento.

### Resultados

- Mayor articulación normativa y operativa de los órganos colegiados.
- Consolidación de mecanismos formales de coordinación y control interno.

### Impacto

Las acciones implementadas fortalecieron la gobernanza universitaria al:

- Consolidar espacios colegiados más estructurados y funcionales.
- Mejorar la transparencia en la toma de decisiones.
- Fortalecer la corresponsabilidad institucional en procesos estratégicos.

**Estrategia 3.** Fortalecer las capacidades de los órganos de gobierno y las estructuras colegiadas para una gobernanza efectiva, inclusiva y orientada a resultados.

### Acciones realizadas:

1. Se consolidaron los mecanismos institucionales de integración, validación y sistematización de indicadores académicos, financieros y administrativos para asegurar la consistencia y confiabilidad de la información institucional.
2. Se fortaleció la articulación entre las áreas generadoras de datos y la instancia responsable de planeación, permitiendo la homologación de criterios técnicos para el seguimiento del Programa Institucional de Mediano Plazo (PMP) 2022–2027.

### Resultados

- Disponibilidad de información institucional estructurada para la atención de requerimientos de evaluación externa, auditorías y procesos de rendición de cuentas.

### Impacto

- Fortalecimiento de una gobernanza universitaria basada en evidencia, reduciendo la discrecionalidad en la toma de decisiones.
- Mayor transparencia y capacidad de respuesta institucional ante órganos fiscalizadores y autoridades educativas.

**Objetivo 18.** Fortalecer la sostenibilidad financiera y ambiental de la universidad, mediante una gestión responsable de los recursos públicos, la diversificación de fuentes de financiamiento y la implementación de políticas institucionales de sostenibilidad ecológica con enfoque territorial.

**Estrategia 1.** Optimizar la gestión financiera institucional con criterios de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

**Acciones realizadas:**

1. Se logró una optimización presupuestal de \$5.6 millones de pesos, derivada de procesos de revisión y reasignación estratégica del gasto.
2. Se implementó el sistema de armonización contable, cumpliendo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
3. Se obtuvo la aprobación de la Cuenta Pública 2024 por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF).
4. Se fortaleció el seguimiento y validación de la información financiera y programática como insumo para los procesos institucionales de planeación y evaluación.
5. Se brindó apoyo técnico a las áreas responsables en la integración y análisis de información para decisiones presupuestales estratégicas.

**Resultados**

- Aprobación sin observaciones relevantes de la Cuenta Pública 2024.
- Mejora en la consistencia entre planeación programática y ejecución presupuestal.
- Disminución de riesgos administrativos y fortalecimiento del control interno.
- Mayor trazabilidad del ejercicio del gasto.

**Impacto**

- Estas acciones consolidan un modelo de gestión financiera basado en evidencia, eficiencia y cumplimiento normativo, fortaleciendo la confianza institucional, la transparencia ante entes fiscalizadores y la sostenibilidad financiera de la Universidad Estatal de Sonora.

**Estrategia 2.** Diversificar las fuentes de financiamiento institucional a través de proyectos estratégicos, alianzas y generación de ingresos propios.

**Acciones realizadas:**

1. Se fortaleció la captación de recursos extraordinarios mediante la participación institucional en convocatorias externas y la estructuración de proyectos estratégicos alineados a prioridades estatales y nacionales, ampliando las fuentes de financiamiento distintas al subsidio ordinario.

2. Se consolidó la generación de ingresos propios a través de la oferta de servicios especializados, certificaciones, diplomados, formación continua y actividades productivas institucionales, vinculadas a las capacidades académicas y técnicas de la Universidad.

### Resultados

- Diversificación progresiva de las fuentes de financiamiento institucional.
- Incremento en la capacidad de gestión de recursos externos.
- Fortalecimiento de los ingresos propios como complemento al presupuesto público.

### Impacto

- Estas acciones fortalecen la sostenibilidad financiera institucional al reducir la dependencia exclusiva del subsidio estatal, mejorar la capacidad de inversión estratégica y consolidar una gestión responsable y orientada a resultados.

**Estrategia 3.** Implementar una política integral de sostenibilidad ambiental institucional con base en educación, gestión ecológica y acción climática territorial.

### Acciones realizadas:

1. Se fortaleció la gestión ecológica institucional mediante el mantenimiento y aprovechamiento académico-productivo de los campos experimentales y del viñedo universitario, integrando criterios de sostenibilidad agrícola, conservación de recursos naturales y formación práctica del estudiantado.
2. Se incorporaron acciones de educación y sensibilización ambiental en actividades académicas y de extensión universitaria, vinculadas a programas de investigación aplicada y proyectos territoriales orientados a la sostenibilidad.

### Resultados

- Consolidación de espacios universitarios como laboratorios vivos para la formación ambiental, la investigación aplicada y la vinculación territorial.
- Integración de prácticas de conservación y manejo sostenible en actividades académicas productivas.

### Impacto

- Fortalecimiento de la cultura ambiental universitaria bajo un enfoque territorial y formativo.
- Contribución a la sostenibilidad ecológica institucional mediante el uso responsable de recursos naturales y la vinculación con procesos académicos.

**Objetivo 19.** Impulsar una cultura de evaluación del desempeño, rendición de cuentas y mejora continua, orientada a resultados, ética pública y aprendizaje institucional.

**Estrategia 1.** Desarrollar un sistema institucional de evaluación del desempeño académico, administrativo y de gestión.

**Acciones realizadas:**

1. Integración y seguimiento sistemático de indicadores institucionales de desempeño, asegurando la disponibilidad de información confiable y oportuna para evaluar el cumplimiento de metas académicas, administrativas y de gestión.
2. Cumplimiento en tiempo y forma de la Declaración Patrimonial de Modificación correspondiente a los ejercicios 2024 y 2025, obteniendo el reconocimiento institucional por cumplimiento.
3. Participación institucional en la Convocatoria Servidores Públicos Íntegros 2024, a través del Comité de Ética e Integridad y la Coordinación de Recursos Humanos, logrando el Reconocimiento al Servidor Público Íntegro 2024.
4. Sistematización de información estratégica para la toma de decisiones basada en evidencia, fortaleciendo la cultura institucional de evaluación y mejora continua.

**Resultados**

- Consolidación de un esquema institucional de monitoreo de desempeño con base en indicadores verificables.
- Reconocimiento externo por cumplimiento en obligaciones de transparencia y ética pública.
- Integración de información evaluativa como insumo para procesos de planeación y seguimiento institucional.

**Impacto**

- Estas acciones fortalecieron la cultura organizacional orientada a resultados, ética pública y responsabilidad institucional, permitiendo que la evaluación del desempeño deje de ser un ejercicio administrativo y se consolide como una herramienta estratégica para la mejora continua y la toma de decisiones informada.

**Estrategia 2.** Consolidar mecanismos de rendición de cuentas internos y externos, con enfoque participativo y de responsabilidad social.

### Acciones realizadas:

1. Aprobación de la Cuenta Pública 2024 por parte del ISAF, cumpliendo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos estatales en materia de fiscalización.
2. Fortalecimiento de la comunicación pública institucional, a través de la difusión sistemática de resultados y acciones estratégicas:
  - 50 boletines de prensa difundidos en medios de comunicación.
  - 64 videos institucionales publicados en plataformas digitales oficiales.
  - 191 diseños gráficos para convocatorias, informes y campañas institucionales.

### Resultados

- Cumplimiento total de obligaciones legales y fiscales ante instancias de fiscalización.
- Disponibilidad pública de información institucional verificable.
- Mayor visibilidad de resultados académicos, financieros y de gestión.

### Impacto

- Estas acciones fortalecieron la transparencia institucional, la rendición de cuentas ante la sociedad y los entes fiscalizadores, así como la confianza pública en la gestión universitaria.

**Estrategia 3.** Fomentar una cultura institucional de mejora continua, sistematización de buenas prácticas y aprendizaje organizacional.

### Acciones realizadas:

1. Implementación de procesos sistemáticos de seguimiento académico, orientados a la mejora de la trayectoria escolar y la conclusión oportuna de estudios, mediante tutorías, asesorías y acompañamiento personalizado a estudiantes próximos a egresar.

### Resultados

- Durante el ciclo 2025 se alcanzó una eficiencia terminal del 31.20%, reflejando un avance en la proporción de estudiantes que concluyen sus estudios conforme a la cohorte de ingreso correspondiente.

### Impacto institucional

- El fortalecimiento de los procesos de seguimiento académico y la integración de indicadores en la toma de decisiones consolidaron una cultura institucional orientada a resultados y mejora continua.

**Objetivo 20.** Fortalecer la infraestructura física, académica y de servicios de la Universidad Estatal de Sonora, mediante procesos de ampliación, mantenimiento y adecuación con enfoque territorial, accesible, sustentable y alineado al crecimiento académico y regional.

**Estrategia 1.** Planificar y ejecutar obras de ampliación y modernización de infraestructura en función de las prioridades académicas, territoriales y de crecimiento institucional.

**Acciones realizadas:**

1. Construcción y conclusión de edificio de aulas en la Unidad Académica Hermosillo, ejecutado a través del ISIE, con una inversión de \$17,997,149.30 pesos, ampliando la capacidad instalada para atender el crecimiento de matrícula.
2. Construcción y equipamiento de laboratorios especializados en las Unidades Académicas de Magdalena y Navojoa, con una inversión conjunta superior a \$9.7 millones de pesos, orientados al fortalecimiento de los programas de Nutrición Humana, Enfermería y Fisioterapia.
3. Equipamiento de edificios y laboratorios en la Unidad Académica Hermosillo, con una inversión de \$4,763,033.43 pesos, destinado a mejorar las condiciones académicas y tecnológicas de los espacios formativos.
4. Inicio de la construcción del Laboratorio de Ciencias de la Salud, con una inversión proyectada superior a \$9.7 millones de pesos, como infraestructura estratégica para fortalecer la formación en áreas prioritarias del sector salud.
5. Ejecución de acciones integrales de mantenimiento y adecuación de infraestructura en las unidades académicas de Hermosillo, Navojoa y Benito Juárez, incluyendo:

Rehabilitación de aulas, laboratorios y sanitarios

- Instalación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado
- Recapeo y adecuación de espacios exteriores
- Conservación de jardines y áreas comunes
- Adquisición de equipo tecnológico
- Mejora del servicio de transporte estudiantil

6. Implementación de transporte escolar gratuito para estudiantes de Santa Ana e Ímuris, como medida complementaria para garantizar el acceso y permanencia.

**Resultados**

- Ampliación de la capacidad instalada para atender el crecimiento académico.
- Modernización de espacios estratégicos para programas de ciencias de la salud y áreas técnicas.
- Mejora de condiciones físicas, tecnológicas y operativas en múltiples unidades académicas.
- Incremento en la funcionalidad y continuidad operativa de aulas y laboratorios.

- Fortalecimiento del acceso territorial mediante transporte escolar gratuito.

### **Impacto**

- 1,217 estudiantes beneficiados directamente con la ampliación del edificio de aulas en Hermosillo.
- 545 estudiantes beneficiados en programas del área de la salud mediante laboratorios especializados.
- 805 estudiantes, docentes y personal técnico beneficiados con el equipamiento de espacios académicos.
- Beneficio indirecto para miles de integrantes de la comunidad universitaria mediante acciones de mantenimiento y adecuación.
- Contribución a la reducción de riesgos de deserción en zonas con barreras territoriales.

**Estrategia 2.** Mejorar las condiciones físicas y funcionales de los espacios universitarios para garantizar entornos dignos, seguros y accesibles para toda la comunidad.

### **Acciones realizadas:**

1. Implementación de programas de mantenimiento preventivo y correctivo en edificios académicos, laboratorios y áreas administrativas, priorizando condiciones de seguridad, funcionalidad y sostenibilidad operativa.
2. Equipamiento y modernización tecnológica de espacios académicos, con una inversión superior a \$4 millones de pesos, destinada a:
  - Adquisición de más de 500 equipos de cómputo.
  - Actualización de mobiliario y equipo en laboratorios y oficinas.
  - Mejora de infraestructura eléctrica y sistemas de climatización.
3. Adecuación y rehabilitación de espacios universitarios, incluyendo:
  - Laboratorio de Fitopatología
  - Laboratorios de Enfermería (Edificio T y Laboratorios Centrales)
  - Laboratorio de Edafología (Edificio A)
  - Laboratorio de Química (Edificio A)
  - Edificios D, F, H, T, L, N y P
  - Gimnasio universitario
  - Consultorio de Nutrición
  - Pasillos, sanitarios, estacionamientos y áreas comunes

4. Instalación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado, garantizando condiciones térmicas adecuadas para el desarrollo de actividades académicas y administrativas.

5. Fomento del uso responsable y cuidado de la infraestructura institucional, mediante coordinación con áreas académicas y administrativas para la conservación de espacios.

### **Resultados**

- Modernización tecnológica de aulas, laboratorios y oficinas.
- Mejora de condiciones de seguridad y habitabilidad en múltiples edificios.
- Continuidad operativa de laboratorios estratégicos.
- Fortalecimiento de la funcionalidad de espacios académicos y de servicios.

### **Impacto**

- Beneficio directo para estudiantes de Ingeniería en Horticultura, Enfermería y diversos programas educativos.
- Mejora en las condiciones de aprendizaje y trabajo para docentes y personal administrativo.
- Consolidación de entornos universitarios seguros, funcionales y accesibles.
- Atención integral a la comunidad universitaria en laboratorios, aulas, gimnasio y espacios de servicio.
- Contribución al bienestar estudiantil y a la permanencia escolar mediante espacios adecuados.

**Estrategia 3.** Integrar criterios de sostenibilidad, eficiencia energética y diseño inclusivo en todos los proyectos de infraestructura universitaria.

### **Acciones realizadas:**

1. Se incorporaron criterios de eficiencia energética y sostenibilidad en los procesos de mantenimiento y rehabilitación de infraestructura, priorizando la optimización del consumo eléctrico mediante la sustitución y mantenimiento de sistemas de climatización, iluminación y equipos eléctricos en aulas, laboratorios y edificios administrativos.

### **Resultados**

- Mejora en la eficiencia operativa de espacios académicos y administrativos.
- Consolidación de condiciones físicas más seguras, funcionales y adaptadas al entorno territorial.

## Impacto

- Estas acciones avanzan en la incorporación gradual de una política institucional de sostenibilidad ambiental, fortaleciendo la responsabilidad ecológica en la gestión de infraestructura, promoviendo el uso eficiente de recursos públicos y alineando el crecimiento físico de la Universidad Estatal de Sonora con criterios de resiliencia, accesibilidad y sustentabilidad territorial.

**Objetivo 21.** Incorporar la igualdad sustantiva como principio transversal de la vida universitaria, a través de políticas institucionales, procesos formativos e instrumentos de gestión que eliminen las brechas estructurales de género y promuevan condiciones equitativas para el desarrollo pleno de todas las personas.

**Estrategia 1.** Fortalecer el marco institucional y normativo de la UES para garantizar la incorporación efectiva del enfoque de género en la planeación, gestión y evaluación universitaria.

## Acciones realizadas:

1. Se fortaleció la difusión institucional del Código de Ética, promoviendo principios de no violencia, respeto a los derechos humanos y cero tolerancia a prácticas discriminatorias.
2. Asimismo, se impulsaron procesos de capacitación dirigidos al personal administrativo, orientados a fortalecer la gestión institucional bajo criterios de legalidad, equidad y atención incluyente. Paralelamente, se dio cumplimiento integral a las obligaciones institucionales en materia de transparencia y rendición de cuentas.

## Resultado

- El 42.33% del personal administrativo fue capacitado, fortaleciendo capacidades institucionales para la aplicación de criterios de igualdad en los procesos de gestión.
- Se alcanzó el 100% de cumplimiento en las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia, consolidando mecanismos formales de supervisión y rendición de cuentas.

## Impacto

- El fortalecimiento del marco institucional contribuye a generar condiciones estructurales para la transversalización de la igualdad sustantiva en la vida universitaria, al establecer mecanismos formales de conducta ética, capacitación del personal y rendición de cuentas.

**Estrategia 2.** Impulsar la transformación cultural de la comunidad universitaria mediante procesos educativos, comunicativos y de investigación con perspectiva de género.

**Acciones realizadas:**

1. Se implementaron acciones institucionales de sensibilización y formación en materia de equidad de género, promoviendo la participación de la comunidad estudiantil en actividades orientadas a la construcción de entornos inclusivos y libres de violencia.
2. Se fortalecieron espacios formativos y culturales que favorecen la convivencia respetuosa y la inclusión, mediante la promoción de actividades culturales y de participación social con enfoque comunitario.

**Resultado**

- El 19% de la población estudiantil participó en actividades de equidad de género durante 2025.
- El 61.67% de los estudiantes participó en actividades de promoción cultural, consolidando espacios de interacción y formación en valores.

**Impacto**

- La participación estudiantil en actividades de equidad y cultura institucional contribuye a la transformación progresiva de prácticas y dinámicas sociales al interior de la Universidad, promoviendo una cultura organizacional basada en el respeto, la inclusión y la igualdad de oportunidades.

**Estrategia 3.** Promover la participación equitativa de mujeres y grupos históricamente excluidos en los distintos ámbitos de la vida universitaria.

**Acciones realizadas:**

1. Se fortalecieron mecanismos institucionales para el monitoreo de la participación de grupos históricamente excluidos, mediante el registro sistemático de la población estudiantil por grupo étnico y el otorgamiento de apoyos interculturales como instrumento de equidad.

**Resultado**

- Se incremento el estímulo intercultural a la población estudiantil perteneciente a un grupo étnico.

**Impacto**

- La institucionalización del registro de población estudiantil perteneciente a grupos históricamente excluidos contribuye a reducir brechas en el acceso a experiencias formativas estratégicas.

**Objetivo 22.** Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres universitarias, mediante acciones institucionales integrales que prevengan, atiendan y sancionen la violencia de género, promuevan entornos seguros y fortalezcan el acceso a la justicia, el bienestar y la autonomía.

**Estrategia 1.** Prevenir la violencia de género y promover una cultura institucional basada en el respeto, la dignidad y los derechos humanos.

**Acciones realizadas:**

1. Se consolidaron acciones institucionales orientadas a fortalecer una cultura preventiva frente a la violencia de género, mediante la difusión permanente del Código de Ética y la promoción de principios de legalidad, respeto y dignidad en los procesos académicos y administrativos.
2. Asimismo, se fortaleció la profesionalización del personal universitario a través de procesos de evaluación y seguimiento al desempeño docente, garantizando estándares institucionales de conducta y calidad en el ejercicio académico.

**Resultado**

- El 96.5% del personal docente de tiempo completo obtuvo evaluación satisfactoria, reflejando el cumplimiento de estándares institucionales de desempeño y convivencia académica.
- La tasa de abandono escolar se ubicó en 13.87%, mostrando contención respecto a ejercicios anteriores y evidenciando condiciones institucionales que favorecen la permanencia estudiantil.

**Impacto**

- El fortalecimiento de estándares de desempeño docente y la estabilidad en la permanencia estudiantil contribuyen a generar entornos institucionales más seguros y estructurados, donde se promueven prácticas de respeto, trato digno y convivencia basada en derechos humanos.

**Estrategia 2.** Atender y acompañar integralmente a mujeres que enfrenten situaciones de violencia, discriminación o exclusión.

**Acciones realizadas:**

1. Se fortalecieron mecanismos institucionales de acompañamiento académico y seguimiento a trayectorias escolares, orientados a garantizar condiciones de

permanencia y continuidad educativa para estudiantes en situación de vulnerabilidad.

2. Asimismo, se consolidaron procesos de monitoreo de cohortes estudiantiles para identificar oportunamente factores de riesgo que pudieran afectar la continuidad académica.

### Resultado

- La tasa de retención del primero al segundo año por cohorte alcanzó 73.09%, reflejando condiciones institucionales favorables para la permanencia.
- La matrícula institucional de licenciatura y posgrado se ubicó en 15,567 estudiantes en 2025, mostrando estabilidad en la continuidad académica.

### Impacto

- El fortalecimiento del seguimiento académico y la estabilidad en la matrícula contribuyen a generar condiciones institucionales que favorecen la permanencia y el bienestar estudiantil, particularmente en contextos donde pueden presentarse situaciones de exclusión o vulnerabilidad.
- Estas acciones refuerzan la capacidad institucional para ofrecer acompañamiento integral, reduciendo riesgos de deserción asociados a factores estructurales y promoviendo trayectorias académicas más sostenidas.

**Estrategia 3.** Garantizar condiciones institucionales que favorezcan la autonomía, el bienestar y el desarrollo integral de las mujeres universitarias.

1. Durante el ejercicio 2025 se promovieron condiciones institucionales orientadas al bienestar integral de la comunidad universitaria, fortaleciendo la oferta académica y asegurando la continuidad operativa de los programas educativos como base para el desarrollo profesional en condiciones de igualdad.
2. Asimismo, se consolidaron procesos de evaluación y reconocimiento de la calidad académica, contribuyendo a generar entornos formativos estables y propicios para el crecimiento profesional de las mujeres universitarias.

### Resultado

- Se alcanzaron 39 programas académicos reconocidos por su calidad en 2025, fortaleciendo la oferta educativa en condiciones de excelencia.
- La oferta académica se incrementó a 5,328 espacios disponibles, ampliando oportunidades de acceso y desarrollo profesional.

### Impacto

- El fortalecimiento de la calidad académica y la ampliación de espacios educativos contribuyen a generar condiciones de autonomía profesional y desarrollo integral

para las mujeres universitarias, al garantizar acceso a programas reconocidos y oportunidades formativas en entornos institucionales consolidados.

- Estas acciones fortalecen el bienestar académico y profesional, promoviendo trayectorias educativas sostenidas y oportunidades equitativas de crecimiento.

**Objetivo 23.** Fortalecer la infraestructura tecnológica y de conectividad institucional para garantizar condiciones adecuadas de operación académica, administrativa y de servicios, con criterios de equidad territorial, sostenibilidad y eficiencia.

**Estrategia 1.** Planificar, modernizar y mantener de forma equitativa y sostenible la infraestructura tecnológica y de conectividad en todas las unidades académicas.

1. Durante el ejercicio 2025 se ejecutó un programa integral de modernización tecnológica que incluyó la adquisición de más de 500 equipos de cómputo, fortaleciendo la capacidad operativa en las distintas Unidades Académicas.
2. Asimismo, se llevó a cabo la modernización de redes de voz y datos, habilitando conectividad WiFi en edificios académicos y mejorando la infraestructura de telecomunicaciones institucional.
3. Paralelamente, se implementaron y consolidaron plataformas educativas digitales, destacando Inglés Discoveries Excellence con 15,000 usuarios activos y el módulo AYA10 LMS con 5,000 usuarios activos, ampliando el acceso a herramientas de formación académica.

### Resultado

- Se fortaleció la infraestructura tecnológica mediante la adquisición de 500 equipos de cómputo.
- Más de 5,000 usuarios entre estudiantes y docentes fueron beneficiados con mejoras en conectividad institucional.
- Se alcanzaron 20,000 usuarios activos en plataformas educativas digitales, consolidando el uso masivo de herramientas tecnológicas para el aprendizaje.

### Impacto

- La modernización de infraestructura tecnológica y la expansión de plataformas digitales contribuyen a garantizar condiciones homogéneas de operación académica en todas las unidades, reduciendo brechas territoriales en el acceso a recursos tecnológicos.
- Asimismo, la consolidación de herramientas digitales fortalece la eficiencia institucional, mejora los procesos de enseñanza-aprendizaje y promueve un entorno académico sostenible, alineado con la transformación digital y la equidad en el acceso a servicios universitarios.

**Estrategia 2.** Reducir la brecha digital y garantizar el acceso equitativo a recursos, plataformas y servicios digitales para toda la comunidad universitaria.

**Acciones realizadas:**

1. Durante el ejercicio 2025 se consolidó la integración de plataformas educativas institucionales de alcance transversal, asegurando su disponibilidad continua para estudiantes y docentes en todas las Unidades Académicas.
2. Estas plataformas fueron incorporadas como herramientas formales de apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje, fortaleciendo el acceso digital a contenidos académicos y recursos formativos.

**Resultado**

- Como resultado de esta integración, se registraron usuarios activos en plataformas educativas institucionales, evidenciando una cobertura amplia y sostenida en el uso de herramientas digitales académicas.

**Impacto**

- La masificación del acceso a plataformas digitales contribuye a disminuir brechas en el acceso a recursos académicos, garantizando condiciones más equitativas para la comunidad universitaria, independientemente de su ubicación territorial.

**Estrategia 3.** Desarrollar capacidades institucionales para la gestión, planificación y evaluación estratégica de la infraestructura tecnológica.

**Acciones realizadas:**

1. Se fortalecieron las capacidades institucionales para la administración y monitoreo de sistemas tecnológicos, mediante la consolidación de procesos internos de gestión digital y la articulación entre áreas académicas y administrativas para la planificación tecnológica.
2. Asimismo, se avanzó en la estandarización de criterios técnicos para la evaluación y actualización de infraestructura tecnológica, permitiendo una toma de decisiones más estructurada y basada en necesidades institucionales.

**Resultado**

- Se consolidaron procesos institucionales de planificación tecnológica con enfoque transversal.
- Se fortaleció la coordinación interáreas para la gestión y evaluación de sistemas digitales.
- Se establecieron mecanismos internos para el seguimiento estratégico de infraestructura tecnológica.

## Impacto

- El fortalecimiento de la gobernanza tecnológica permite una gestión más eficiente y sostenible de la infraestructura digital, optimizando recursos y reduciendo riesgos asociados a la obsolescencia tecnológica.
- Asimismo, consolida una planeación estratégica de mediano plazo que favorece la equidad territorial, la continuidad operativa y la eficiencia institucional en el uso de tecnologías.

**Objetivo 24.** Impulsar la transformación digital de los procesos académicos, administrativos y de servicios mediante la automatización, interoperabilidad y uso estratégico de datos institucionales.

**Estrategia 1.** Automatizar procesos sustantivos y de gestión universitaria con enfoque en eficiencia, transparencia y mejora de la experiencia usuaria.

## Acciones realizadas:

1. Se incorporó el módulo digital de permisos en el portal institucional de recursos humanos (rhpersonal.ues.mx), beneficiando aproximadamente a 1,300 empleados, lo que permitió automatizar solicitudes internas y reducir el uso de papel.
2. Asimismo, se integraron seguros institucionales y servicios digitales al sistema de nómina, mejorando la accesibilidad y consulta inmediata de información por parte del personal.
3. Adicionalmente, se celebró convenio de colaboración con la Subsecretaría de Gobierno Digital del Estado de Sonora para el desarrollo de soluciones tecnológicas mediante equipos estudiantiles, fortaleciendo la innovación aplicada y la vinculación estratégica en materia de transformación digital.

## Resultado

- Se automatizaron procesos clave en recursos humanos y gestión académica.
- Se redujeron tiempos de respuesta y trámites presenciales.
- Se mejoró el acceso digital a información laboral y académica.
- Se fortaleció la participación estudiantil en proyectos de desarrollo tecnológico estatal.

## Impacto

- La automatización de procesos sustantivos incrementa la eficiencia administrativa, mejora la transparencia operativa y optimiza la experiencia de las personas usuarias al simplificar trámites y digitalizar servicios.
- Asimismo, la vinculación con instancias de gobierno digital posiciona a la Universidad como un actor estratégico en la modernización tecnológica del Estado, fortaleciendo la cultura institucional orientada a la innovación y la mejora continua.

**Estrategia 2.** Fomentar la interoperabilidad de los sistemas digitales institucionales para mejorar la gestión de información y la toma de decisiones basada en evidencia.

**Acciones realizadas:**

1. Se fortaleció la integración funcional entre plataformas académicas y administrativas, promoviendo la interoperabilidad de sistemas institucionales para garantizar la consistencia, trazabilidad y actualización de la información.
2. Se consolidaron mecanismos de articulación interáreas para la generación de reportes institucionales y el seguimiento sistemático de indicadores estratégicos.

**Resultado**

- Se garantizó la generación de información al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal, fortaleciendo la oportunidad y confiabilidad de los reportes institucionales.
- Se mejoró la coherencia en la información utilizada para la evaluación y planeación universitaria.

**Impacto**

- La consolidación de sistemas interoperables permitió fortalecer la gestión basada en evidencia, mejorar la calidad de la información institucional y respaldar la toma de decisiones estratégicas con datos consistentes y oportunos.

## VII.SEGUIMIENTO A INDICADORES

El presente apartado tiene como objetivo poner a disposición de la ciudadanía información clara, ordenada y accesible sobre los indicadores que utiliza la Universidad Estatal de Sonora para dar seguimiento a sus compromisos, objetivos y acciones en el marco del Programa de Mediano Plazo.

La difusión de esta información forma parte de los esfuerzos institucionales para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, permitiendo conocer el desempeño de la dependencia, los resultados alcanzados y las áreas en las que se identifican oportunidades de mejora.

Actualmente, Universidad Estatal de Sonora cuenta con un total de 27 indicadores, los cuales constituyen herramientas fundamentales para medir el avance de las acciones implementadas, identificar su evolución a lo largo del tiempo y evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La información que se presenta corresponde al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal que se reporta. No obstante, es importante precisar que estos datos no representan necesariamente el resultado definitivo del año, ya que cada indicador cuenta con una frecuencia de actualización específica.

La dependencia realiza un seguimiento permanente con cortes trimestrales, en el cual se registran las variaciones y avances de cada indicador.

N°	Nombre	Datos del Indicador	2022	2023	2024	2025
1	Absorción en Educación Superior	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 11.80	14.16	15.20	15.33	13.10
2	Matrícula institucional de licenciatura y posgrado	<b>Sentido:</b> Constante <b>Unidad:</b> Absoluto <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 15656.00	1521 2.00	1514 5.00	1492 8.00	15,56 7
3	Tasa de variación de la matrícula de nuevo ingreso respecto al ciclo escolar anterior	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 0.25	23.46	7.40	-2.03	3.73

4	Porcentaje de atención a la demanda de nuevo ingreso	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 39.60	62.15	65.80	68.72	69.09
5	Abandono Escolar	<b>Sentido:</b> Descendente <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 9.40	16.90	13.06	16.30	13.87
6	Porcentaje de programas educativos reconocidos por su calidad.	<b>Sentido:</b> Constante <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 59.00	48.00	43.40	31.00	68.00
7	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de promoción de la cultura	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 2.00	14.00	32.00	17.00	19.00
8	Porcentaje de docentes de tiempo completo participantes en proyectos de investigación.	<b>Sentido:</b> Constante <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 23.80	18.18	35.80	21.42	18.99
9	Número de cuerpos académicos	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Absoluto <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 8.00	10.00	10.00	10.00	15.00
10	Eficiencia de titulación profesional con respecto al número de egresados.	<b>Sentido:</b> Constante <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 72.50	36.90	33.50	32.60	30.80
11	Eficiencia Terminal	<b>Sentido:</b> Constante <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 44.01	34.70	32.90	33.90	31.20

12	Porcentaje de la población estudiantil que participa en actividades con impacto social en proyectos de servicio social.	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 5.00	13.07	12.20	11.16	11.7
13	Porcentaje de retención del primero al segundo año por cohorte	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 64.50	67.59	72.20	69.68	73.09
14	Porcentaje de estudiantes de origen étnico con estímulo intercultural	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 63.00	66.20	80.00	81.00	100
15	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de equidad de género.	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 10.00	9.00	11.00	12.40	19.00
16	Porcentaje de publicaciones difundidas respecto al total	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
17	Número de proyectos de investigación autorizados en la convocatoria de proyectos de investigación	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 11.00	15.00	26.00	29.00	29.00
18	Porcentaje de estudiantes en proyectos de investigación.	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 0.10	0.13	0.16	0.10	0.17
19	Porcentaje del personal académico de tiempo completo adscrito al Sistema Nacional de Investigadores.	<b>Sentido:</b> Constante <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 23.00	23.10	23.70	18.00	15.82
20	Porcentaje de docentes de tiempo completo con reconocimiento de Perfil PRODEP	<b>Sentido:</b> Constante <b>Unidad:</b> Porcentaje	25.10	23.10	20.00	27.37

		<b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 25.00				
21	Población estudiantil inscrita en programas educativos de posgrado.	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 33.00	20.00	30.00	43.00	61.00
22	Población estudiantil que participa en los programas de movilidad nacional	<b>Sentido:</b> Constante <b>Unidad:</b> Absoluto <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 59.00	11.00	47.00	15.00	35.00
23	Población estudiantil que participa en los programas de movilidad internacional	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 4.00	9.00	71.00	23.00	81.00
24	Campaña realizada por periodo de inscripción de nuevo ingreso.	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Absoluto <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
25	Porcentaje de profesoras y profesores de tiempo completo con evaluación satisfactoria	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 10.00	96.00	92.40	68.72	96.5
26	Porcentaje de obligaciones de transparencia atendidas en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).	<b>Sentido:</b> Constante <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 100.00	100.0 0	100.0 0	100.0 0	100.0 0
27	Porcentaje del personal administrativo capacitado.	<b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad:</b> Porcentaje <b>Tipo:</b> Gestión <b>Periodo base:</b> 2021 <b>Línea base:</b> 50.00	73.00	92.00	94.00	92.00

## VIII. PROGRAMAS ESPECIALES DE MEDIANO PLAZO

### Programa Especial De Gobierno Digital

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE GOBIERNO DIGITAL				
NO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS
1	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.1. Emitir los instrumentos para implementar la política de Gobierno digital	1.1.4. Actualizar anualmente la planeación para el cumplimiento del programa especial de Gobierno Digital mediante la definición de compromisos transversales y sectoriales a corto plazo y su publicación y evaluación de cumplimiento a través de las Agendas Digitales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integración de acciones de transformación digital en el Programa de Mediano Plazo y en el Informe Anual de Resultados.</li> <li>Seguimiento administrativo y control institucional de proyectos tecnológicos.</li> <li>Planeación, evaluación y control de proyectos de automatización, infraestructura tecnológica y seguridad informática.</li> </ul>
2	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.2. Estandarizar el uso, adquisición y arrendamiento de bienes y contratación de servicios TICS	1.2.2. Fungir como área técnica y especializada en la celebración de contrataciones consolidadas o contratos marco para la uso, adquisición y arrendamiento de bienes, contratación y/o renovación de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión administrativa y financiera de adquisiciones y contratos de servicios TIC.</li> <li>Coordinación técnica institucional de infraestructura, plataformas, virtualización y equipamiento TIC.</li> </ul>
3	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.1. Fortalecer la presencia en línea del gobierno del Estado, su identidad mediante la homologación de la imagen digital institucional.	3.1.2. Homologar los sitios institucionales en su contenido, diseño, recursos visuales y de navegación que constituyan una imagen digital gubernamental sólida y reconocible, de acuerdo con las políticas de imagen emitidas para tal efecto por la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social en colaboración con la Oficialía Mayor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso institucional de portales para servicios administrativos.</li> <li>Operación de plataformas institucionales para inscripción, reinscripción, egreso y titulación; estandarización de portales.</li> </ul>
4	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.2. Consolidar la aplicación Sonora Digital como la herramienta tecnológica a través de la cual, las personas recibirán atención digital personalizada en sus dispositivos móviles.	3.2.2. Integrar todos los servicios digitales del Gobierno del Estado en la App Sonora Digital	<ul style="list-style-type: none"> <li>Digitalización de servicios administrativos internos (permisos, nómina, recibos).</li> <li>Soporte e integración de servicios digitales en plataformas institucionales.</li> </ul>

5	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.3. Promover la mudanza digital mediante la mejora y rediseño de los procedimientos internos y sistemas de gestión.	3.3.1. Actualizar los procesos de los Entes relacionados con los trámites, el servicio y la atención a las personas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Automatización de procesos de Recursos Humanos (nómina, aguinaldo, prima vacacional, permisos).</li> <li>• Automatización de procesos académicos y administrativos mediante sistemas institucionales.</li> </ul>
6	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.4. Digitalización de trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos.	3.4.1. Establecer la estrategia de digitalización para que los trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos se realicen de manera preferente y progresiva de forma digital de principio a fin.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emisión de recibos de nómina electrónicos.</li> <li>• Declaraciones patrimoniales digitales.</li> <li>• Trámites académicos y administrativos en línea; operación de plataformas.</li> </ul>
7	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.1. Sentar las bases para la interoperabilidad de la información generada o en posesión de la administración pública estatal mediante la estandarización de criterios para la generación, recolección, almacenamiento, análisis, publicación, intercambio, preservación, gestión y uso de la información.	4.1.1. Unificar los catálogos de información del Estado, mantenerlos actualizados y ponerlos a disposición, a través del Sistema de Administración de Catálogos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración de información administrativa y financiera para planeación y control.</li> <li>• Integración de bases de datos académicas y administrativas; soporte a interoperabilidad.</li> </ul>
8	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.2. Realizar historias de datos con la información gubernamental y ponerlas a disposición de las personas, para facilitar la comprensión de temas complejos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistematización de información para rendición de cuentas.</li> <li>• Análisis e integración de información para el Informe Anual de Resultados e indicadores.</li> </ul>
9	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.3. Elaborar e Implementar los Planes de Apertura de Datos, para la incorporación de los conjuntos de datos que se consideren de interés para las personas en el Portal de Datos Abiertos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación de información institucional para transparencia.</li> <li>• Soporte técnico para la sistematización y publicación de datos.</li> </ul>
10	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.3. Fomentar el uso correcto de los datos para la toma de decisiones públicas.	4.3.1. Establecer y desarrollar la Estrategia de Datos del Estado que permita analizar los datos, brindar soluciones de política pública basada en evidencia, así como diseñar y ejecutar productos estratégicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de información administrativa para planeación y evaluación.</li> <li>• Uso de datos académicos y administrativos para toma de decisiones basada en evidencia.</li> </ul>

11	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.1. Consolidar el uso del dominio @sonora.gob.mx, para el otorgamiento de correos institucionales a cada persona servidora pública de la administración pública estatal que requiera comunicarse a través de medios digitales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de correos institucionales para gestión administrativa.</li> <li>• Administración de servicios de correo y plataformas oficiales.</li> </ul>
12	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.2. Unificar y estandarizar de manera progresiva los servicios de mesa de ayuda del gobierno del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación administrativa del soporte institucional.</li> <li>• Operación del servicio de mesa de ayuda y soporte técnico.</li> </ul>
13	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.2. Implementar la Seguridad informática del Gobierno del Estado.	5.2.1. Renovar y consolidar los centros de datos de los Entes, para incrementar la seguridad informática.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respaldo de información administrativa y financiera.</li> <li>• Renovación del centro de datos; migración de servidores y esquemas de respaldo.</li> </ul>
14	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.1. Realizar el levantamiento de necesidades y de infraestructura disponible en materia de telecomunicaciones que sirva como base para la construcción de la Red Troncal de Telecomunicaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión administrativa y presupuestal para la atención de necesidades de infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones en las unidades académicas.</li> </ul>
15	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.2. Consolidar la infraestructura Estatal con la Federal con el objetivo de maximizar la cobertura de internet en el Estado, especialmente en las áreas donde a la fecha no cuentan con cobertura para este servicio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación institucional para priorizar requerimientos de conectividad y equipamiento tecnológico.</li> </ul>
16	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.4. Actualizar y universalizar la infraestructura en telecomunicaciones en las escuelas, clínicas, hospitales y centros de gobierno, en colaboración con la CFE TEIT.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión administrativa para mantenimiento de infraestructura.</li> <li>• Renovación de cableado, redes y ampliación de puntos WiFi en unidades académicas.</li> </ul>
17	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la	5.3.5. Dar mantenimiento y administración de la Red Troncal de telecomunicaciones del	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión administrativa y financiera para el mantenimiento de la infraestructura de telecomunicaciones</li> </ul>



<p>tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.</p>	<p>infraestructura activa y pasiva existente y fomenta la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.</p>	<p>Estado mediante la actualización normativa.</p>	<p>institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de lineamientos y disposiciones normativas internas para la administración de servicios de conectividad y telecomunicaciones.</li> <li>• Seguimiento a contratos, servicios y proveedores relacionados con la infraestructura tecnológica.</li> </ul>
---	--	--	---

## **IX. PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

### Hacia un nuevo Modelo Educativo

Durante el ejercicio 2025, la Universidad Estatal de Sonora avanzó en la construcción progresiva de su Proyecto Estratégico institucional denominado “Hacia un nuevo Modelo Educativo”, concebido como el eje articulador de la transformación académica, organizacional y territorial de la institución.

Esta propuesta no constituye aún un modelo formalmente aprobado o implementado en su totalidad, sino una iniciativa estratégica en proceso de consolidación y validación por las instancias universitarias competentes. Durante 2025 se desarrollaron trabajos técnicos orientados a la construcción de su marco conceptual, pedagógico y organizacional, incluyendo análisis comparativos, revisión de referentes nacionales e internacionales, sistematización de experiencias institucionales y articulación con los instrumentos de planeación vigentes. Estos avances constituyen la base estructural para su validación formal y posterior implementación progresiva.

En congruencia con esta transformación académica proyectada, durante 2025 se fortaleció la calidad institucional mediante el incremento de Programas Educativos reconocidos por su calidad. Como resultado, 39 de 57 programas evaluables obtuvieron acreditación o reacreditación, lo que representa un 68% de programas académicos con calidad reconocida, en contraste con el 31% alcanzado en 2024 (19 de 61 programas evaluables). Este avance consolida estándares de evaluación externa, fortalece la cultura de mejora continua y evidencia resultados concretos en la consolidación académica vinculada al Modelo Educativo en construcción.

El Proyecto Estratégico proyecta una universidad pública humanista, innovadora, inclusiva y socialmente comprometida, capaz de responder a los desafíos derivados del avance tecnológico, la crisis climática, las desigualdades estructurales y la necesidad de una formación con pertinencia regional y proyección global.

### **I. Enfoque dual, social e innovador**

El modelo proyectado incorpora un enfoque dual, social e innovador que articula formación académica con experiencias prácticas en contextos reales, fortaleciendo el aprendizaje situado y la vinculación universidad–entorno.

Durante 2025 se consolidaron acciones que fortalecen esta dimensión:

- Digitalización y fortalecimiento institucional de los sistemas de Servicio Social y Prácticas Profesionales, mejorando la trazabilidad formativa y la integración entre aprendizaje académico y práctica profesional.

- Celebración de un convenio de colaboración con la Subsecretaría de Gobierno Digital de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora, mediante el cual equipos de estudiantes desarrollan soluciones tecnológicas reales bajo acompañamiento docente y metodologías especializadas, fortaleciendo competencias aplicadas, innovación pública y responsabilidad social.

Estas acciones consolidan un modelo formativo orientado a la aplicación práctica del conocimiento, la innovación territorial y el compromiso social.

## **II. Inclusión, equidad, diversidad e interculturalidad**

El Proyecto Estratégico integra la inclusión y la equidad como principios estructurales que garantizan condiciones reales de acceso, permanencia y desarrollo integral del estudiantado. La justicia educativa se concibe como un proceso sistémico que articula bienestar físico y emocional, apoyos redistributivos, reconocimiento al mérito, igualdad sustantiva y fortalecimiento de la diversidad cultural.

Durante 2025 se consolidaron políticas institucionales que fortalecen esta dimensión:

- A través del Programa de Salud Universitaria se brindaron 7,809 servicios de atención médica y psicológica, fortaleciendo la prevención y el acompañamiento integral como factores clave para la permanencia académica.
- El Programa de Bienestar Emocional, Salud Mental y Liderazgo Transformacional, aprobado por el Consejo Directivo Universitario, atendió directamente a 2,524 estudiantes y desarrolló intervenciones psicoeducativas con impacto en 5,998 estudiantes, alcanzando el 39% de la matrícula institucional y cobertura total de los programas educativos.
- Se destinaron aproximadamente 30 millones de pesos en becas y estímulos estudiantiles, fortaleciendo mecanismos de equidad horizontal (mérito académico, deportivo y cultural) y vertical (apoyos económicos y sociales dirigidos a estudiantes en situación de vulnerabilidad).
- La población escolar perteneciente a grupos étnicos pasó de 2,037 estudiantes en 2024 a 2,975 en 2025, lo que representa un incremento del 46.1%, ampliando la representación de comunidades originarias y consolidando la interculturalidad como componente activo de la vida universitaria.
- Se fortaleció el ecosistema formativo complementario mediante 435 actividades extracurriculares —en ámbitos culturales, artísticos, deportivos, de salud, género, valores y medio ambiente— que generaron más de 28,000 servicios formativos e impactaron a más de 8,500 estudiantes, consolidando liderazgo, identidad universitaria y cohesión social.

Estas acciones evidencian que la inclusión en la UES constituye una política integral orientada al bienestar, la igualdad sustantiva y la movilidad social.

### **III. Formación para la sustentabilidad, lo digital y la ciudadanía global**

El Proyecto Estratégico incorpora la sostenibilidad ambiental, el desarrollo de competencias digitales y la ciudadanía global como ejes formativos transversales, preparando al estudiantado para enfrentar desafíos complejos desde una perspectiva ética, tecnológica y ambientalmente responsable.

Durante 2025 se consolidaron capacidades institucionales orientadas a esta dimensión:

- La plataforma institucional AYA10 LMS registró más de 5,000 usuarios activos, fortaleciendo entornos digitales de aprendizaje y modalidades híbridas.
- La plataforma English Discoveries Excellence alcanzó aproximadamente 15,000 usuarios activos, facilitando certificaciones internacionales TOEIC y fortaleciendo la proyección global del estudiantado.
- Se fortalecieron laboratorios académicos especializados que integran tecnología y formación científica aplicada.
- Se consolidaron espacios experimentales como el viñedo universitario, concebido como laboratorio vivo que vincula producción responsable, innovación agrícola y formación técnica con enfoque sostenible y desarrollo regional.

De manera complementaria, se avanzó en la integración progresiva de criterios de sostenibilidad y competencias digitales en los procesos formativos, fortaleciendo la articulación entre currículo, práctica académica y responsabilidad ambiental. Estas acciones consolidan una cultura institucional orientada a la innovación responsable y a la formación de profesionales con visión global y compromiso territorial.

#### **Componentes estructurales habilitadores implementados en 2025**

Se consolidaron cinco componentes estructurales habilitadores que garantizan la viabilidad operativa y financiera del Proyecto Estratégico:

##### **1. Modernización administrativa y gestión institucional.**

Consolidación del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), automatización de procesos administrativos y digitalización de trámites que beneficiaron aproximadamente a 1,300 personas trabajadoras, fortaleciendo eficiencia operativa y control presupuestal.

##### **2. Transformación digital institucional.**

Avances en la digitalización progresiva de procesos académicos y administrativos, fortalecimiento de interoperabilidad de sistemas y consolidación del ecosistema tecnológico institucional.

### 3. Gobernanza, rendición de cuentas y cultura de la legalidad.

Cumplimiento en tiempo y forma de la Cuenta Pública 2024, aprobación por la instancia fiscalizadora correspondiente y fortalecimiento de mecanismos de control interno y mejora continua.

### 4. Desarrollo del capital humano y fortalecimiento organizacional.

Implementación de convocatorias institucionales de estímulo y promoción, avances en procesos de indeterminación y promoción docente y fortalecimiento de la estabilidad laboral.

### 5. Infraestructura y equipamiento estratégico.

Ejecución de una inversión de \$133,399,680.17 pesos en construcción, equipamiento, ampliación y modernización de campus en diversas unidades académicas, fortaleciendo laboratorios, espacios formativos y condiciones operativas institucionales.

En conjunto, los avances registrados durante 2025 evidencian que la Universidad Estatal de Sonora no solo proyecta una transformación académica, sino que ha comenzado a consolidar las bases estructurales, formativas y organizacionales que permitirán la implementación progresiva de su nuevo Modelo Educativo.

El fortalecimiento de la calidad académica, la consolidación de políticas de inclusión y bienestar, el impulso a la sostenibilidad y la ciudadanía global, así como la modernización administrativa, digital y de infraestructura, configuran un ecosistema institucional coherente con una visión académica renovada y orientada a resultados.

De esta manera, el Proyecto Estratégico “Hacia un nuevo Modelo Educativo” se posiciona como el eje integrador de la transformación universitaria, orientando a la institución hacia un modelo académico más pertinente, innovador, incluyente y socialmente responsable, con impacto tangible en la calidad educativa y el desarrollo regional.

## X. GLOSARIO

**Acción institucional:** Conjunto de actividades específicas implementadas por la Universidad Estatal de Sonora para dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en sus instrumentos de planeación.

**Acreditación:** Proceso mediante el cual un organismo evaluador externo reconoce que un programa educativo cumple con estándares de calidad académica previamente establecidos.

**Bienestar Emocional:** Estado integral de salud mental y socioemocional del estudiantado, promovido mediante programas de atención psicológica, acompañamiento, talleres formativos y estrategias preventivas.

**Clases espejo:** Estrategia de colaboración académica nacional o internacional que permite la interacción virtual entre grupos de distintas instituciones para el desarrollo conjunto de actividades académicas.

**Cobertura educativa:** Capacidad institucional para atender a la población estudiantil objetivo mediante la oferta de programas educativos en las distintas unidades académicas.

**COIL (Collaborative Online International Learning):** Modalidad de internacionalización del currículo que promueve experiencias de aprendizaje colaborativo en línea entre estudiantes y docentes de diferentes países.

**Convenio de colaboración:** Instrumento jurídico mediante el cual la Universidad establece acuerdos con instituciones públicas o privadas para desarrollar acciones conjuntas en materia académica, científica, tecnológica o social.

**Cuerpo Académico:** Grupo de profesoras y profesores de tiempo completo que comparten líneas de generación y aplicación del conocimiento y desarrollan actividades de docencia, investigación y vinculación.

**Deporte universitario:** Conjunto de actividades deportivas formativas y de alto rendimiento orientadas al desarrollo integral del estudiantado y a la representación institucional en competencias oficiales.

**Eficiencia terminal:** Indicador que mide el porcentaje de estudiantes que concluyen sus estudios en el tiempo establecido en el plan de estudios respecto a la cohorte de ingreso.

**Estímulo académico:** Apoyo económico otorgado a estudiantes por su desempeño académico sobresaliente, con el propósito de incentivar la permanencia y el logro educativo.

**Estímulo deportivo:** Apoyo económico otorgado a estudiantes deportistas por su participación y logros en competencias oficiales de nivel estatal, regional o nacional.

**Estímulo intercultural:** Apoyo económico dirigido a estudiantes pertenecientes a pueblos originarios o contextos interculturales, con el objetivo de favorecer su permanencia y desempeño académico.

**Gestión financiera:** Proceso mediante el cual la Universidad administra, ejerce y controla los recursos públicos asignados, conforme a la normatividad vigente.

**Gobernanza institucional:** Modelo de gestión universitaria basado en la participación, transparencia, rendición de cuentas y toma de decisiones sustentada en evidencia.

**Indicador institucional:** Herramienta de medición que permite evaluar el avance y cumplimiento de los objetivos, metas y resultados establecidos en los instrumentos de planeación.

**Infraestructura educativa:** Conjunto de espacios físicos, instalaciones y edificaciones destinados al desarrollo de las funciones sustantivas universitarias.

**Internacionalización:** Proceso mediante el cual la Universidad integra la dimensión internacional e intercultural en la docencia, investigación, vinculación y gestión institucional.

**Internacionalización del currículo:** Incorporación de enfoques internacionales e interculturales en los planes de estudio y procesos de enseñanza-aprendizaje.

**IAR (Informe Anual de Resultados):** Documento oficial mediante el cual la Universidad Estatal de Sonora rinde cuentas sobre los avances, resultados y uso de los recursos públicos durante un ejercicio fiscal.

**Matrícula institucional.** Total de estudiantes inscritos en los programas educativos de licenciatura y posgrado de la Universidad en un periodo determinado.

**Movilidad académica:** Participación de estudiantes, docentes o personal directivo en estancias académicas, nacionales o internacionales, presenciales o virtuales, en instituciones distintas a la de origen.

**Movilidad virtual.** Modalidad de movilidad académica que se desarrolla mediante plataformas digitales, sin desplazamiento físico, a través de esquemas colaborativos internacionales.

**ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible):** Agenda global de las Naciones Unidas que establece objetivos y metas orientadas al desarrollo sostenible en los ámbitos social, económico y ambiental.

**Permanencia escolar:** Capacidad institucional para generar condiciones que permitan a las y los estudiantes continuar y concluir oportunamente sus estudios.

**Planeación institucional:** Proceso sistemático de definición de objetivos, estrategias y acciones orientadas al desarrollo y fortalecimiento de la Universidad.

**PIMP (Programa Institucional de Mediano Plazo):** Instrumento de planeación que define los objetivos, estrategias y acciones institucionales de la Universidad en un horizonte de mediano plazo.

**PRODEP (Programa para el Desarrollo Profesional Docente).** Programa federal que reconoce a profesoras y profesores de tiempo completo que cumplen con criterios de formación académica, productividad y participación institucional.

**Rendición de cuentas.** Obligación institucional de informar, transparentar y justificar el uso de los recursos públicos y los resultados alcanzados ante la sociedad.

**Responsabilidad Social Universitaria (RSU).** Enfoque de gestión que integra valores éticos, compromiso social y sostenibilidad en las funciones sustantivas universitarias.

**SEAES (Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior).** Sistema nacional que articula los procesos de evaluación y acreditación de la educación superior en México.

**SNII (Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores):** Sistema que reconoce la labor de investigación científica y tecnológica del personal académico en instituciones de educación superior.

**Trayectoria académica:** Recorrido del estudiante a lo largo de su formación, desde el ingreso hasta el egreso, considerando su desempeño y permanencia.

**Vinculación:** Conjunto de acciones orientadas a fortalecer la relación de la Universidad con los sectores productivo, social y gubernamental para generar impacto regional y social.



SECRETARÍA DE  
**EDUCACIÓN  
Y CULTURA**  
GOBIERNO  
DE **SONORA**



Oficio No. **R.102/2026.**  
Hermosillo, Sonora, a 26 de febrero de 2026.

**LIC. KARLA PAULINA OCAÑA ENCINAS**  
JEFA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL  
Presente.

En cumplimiento a los Lineamientos para la elaboración y actualización del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus Programas Derivados (PMP), así como a lo establecido en el numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo, publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I, de fecha 24 de marzo de 2022, los cuales disponen que:

“(…) deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas. Además, en cumplimiento con el artículo 65, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, deberán enviar en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en la Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG)”.

Por medio del presente, se remite en tiempo y forma, en versión digital, el Informe Anual de Resultados 2025 de la Universidad Estatal de Sonora, con la finalidad de que sea publicado en la Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno (PIEEG).

Asimismo, se hace de su conocimiento que este organismo difundirá el Informe Anual de Resultados 2025, así como las versiones originales y actualizadas de nuestro Programa de Mediano Plazo en la plataforma oficial de nuestra institución.

Quedamos atentos a la apertura del Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), a efecto de realizar la captura correspondiente al seguimiento de los indicadores establecidos en nuestro Programa de Mediano Plazo, en congruencia con la información contenida en el Informe Anual de Resultados.

Atentamente,  
“La Fuerza del Saber, Estimulará mi Espíritu”

**DRA. MARTHA PATRICIA PATIÑO FIERRO**  
RECTORA

MPPF/MRDG/cbd\*

UES  
Universidad Estatal de Sonora  
La Fuerza del Saber Estimulará mi Espíritu  
RECTORÍA

